

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y UNO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento sesenta y uno celebrada el treinta de mayo de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZjustificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciado José Rolando Pérez Soto, auditor municipal
Funcionario municipal Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas, comité de camino Buena Vista

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Cedula</u>
Juan Ramón Rodríguez Vargas	Presidente	203920079
Judith Hellen Crook	Vicepresidenta	18400085323
Gladis Navarro Herrera	Secretario	204701177
Jeiner Hernández Durán	Tesorero	108840141
Edwin Arguello Solano	Fiscal	204560094

6. Lectura y aprobación de acta extraordinaria 069-2023 ordinaria 160-2023.
Acta extraordinaria 069-2023

Acta ordinaria 160-2023.

- 7-. Lectura de correspondencia

- 1- Resolución Tribunal Supremo de Elecciones
- 2- Oficio MZ-AI-OF-0082-2023 del auditor municipal sobre estados financieros (EEFF) de la Municipalidad de Zarcero, al 31 de marzo de 2023.
- 3- Oficio ANEP-Seccional Municipalidad de Zarcero-OFIC-003-2023 - Solicitud al Concejo.
- 4- Oficio de proyecto de ley 22497.
- 5- Solicitud de juramentación Comisión Ética.
- 6- Oficio MZ-AM-OF-0387-2023 Estudio técnico del puesto de Asesor Legal, personal de confianza.

- 8- Informe del alcalde municipal

9. Asuntos de la Presidencia

- 10- Mociónes y acuerdos

11. Asuntos Varios

12. Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia que no se presentaron para su juramentación el comité de caminos Buena Vista.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA069-2023 ORDINARIA 160-2023.

ACTA EXTRAORDINARIA069-2023

Presidente municipal: esta sesión extraordinaria fue la exposición del asesor que tiene que ver con el tema de las NICSP, fue el 17 de mayo del 2023; ese día por motivos personales no pude asistir, sin embargo, sí tuve la oportunidad de escucharla en el Facebook live. El tema de normas internacionales de la contabilidad del sector público son sumamente importantes para la Municipalidad de Zarceró, para el sector público, dentro de estas nuevas normas que se están implementando que ya están en la parte final son una herramienta muy valiosa, es una forma nueva de tomar decisiones, de llevar la parte contable de las instituciones, con estas nuevas herramientas se tiene que presupuestar las políticas del cantón también tienen que ir muy dirigidas en esta herramienta y las políticas que aprueba el Concejo Municipal las cuales presenta la administración municipal tienen que ir muy fundamentadas y con lo que son las normas de contabilidad son 42, normas es un tema muy complejo, muy ya los funcionarios municipales que son los que llevan el día a día ya el teje y el manejo de la parte contable tienen una responsabilidad importante, porque son los que tramitan los datos, no son solo los que digitan, son los que actualizan los estados financieros, sin embargo, ellos tienen que dar informes al Concejo Municipal, presentar por lo menos sus estados financieros, ojalá mensualmente para ver nosotros como Concejo Municipal conocer cómo va la parte financiera de la de la municipalidad.

Me llama la atención, o me preocupa un poco, los oficios o los correos electrónicos que están llegando Contabilidad Nacional, donde le hacen ver a la Municipalidad de Zarceró que se están dando algunos incumplimientos, más adelante en correspondencia vamos a ver uno de esos oficios, que no es el primero, ya son varias sesiones que hemos tenido estos oficios, y nosotros como miembros del Concejo Municipal, somos muy responsables de eso, no podemos permitir que estos incumplimientos se sigan dando, y se tienen que dar las correcciones el caso, porque estas normas no es solo en la Municipalidad de Zarceró, es un proyecto país, y todas las municipalidades y estas instituciones públicas que están dentro de estas normas, tienen que respetar las directrices y tienen que cumplir con lo que se está solicitando, entonces yo insto a los compañeros del Concejo Municipal a que hagamos valer esa responsabilidad que se nos está asignando a nosotros, y que le pidamos a la administración municipal de la las correcciones de esos incumplimientos; más adelante vamos a ver el oficio y también se va a traer una moción en el capítulo de mociones, respecto al tema.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 3 votos de los regidores Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro.

ACTA ORDINARIA 160-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Resolución Tribunal Supremo de Elecciones. Es una resolución que están remitiendo el Tribunal Supremo de elecciones esta resolución tiene que ver con la Renuncia que puso el licenciado Alejandro Arias Blanco que era concejal por Zarcero que por razones ya de todos conocidos, él es asesor legal del Concejo Municipal y no puede desempeñar ese cargo, ya el Tribunal Supremo de Elecciones le hace el retiro de credenciales.

2-Oficio MZ-AI-OF-0082-2023, del auditor municipal sobre estados financieros (EEFF) de la Municipalidad de Zarcero, al 31 de marzo de 2023.

Auditor municipal José Rolando Pérez Soto: buenas tardes para todos, gracias don Luis Fernando, este documento es un asunto administrativo, va dirigido a la alcaldía, a don Ronald, se le hacen observaciones sobre los estados financieros con corte al 31 de marzo del 2023, lleva copia para el Concejo Municipal y para este servidor, como parte del seguimiento que debemos darle, en el caso del Concejo Municipal. Aún estamos en una etapa de corrección porque se están enviando documentos a quien fuera presidenta municipal doña Margaret Rodríguez, ya se hizo la solicitud a la administración para que se corrija ese contacto la Contabilidad Nacional lo que hace es comunicar a la alcaldía, con copia a la auditoría interna, con copia a las unidades administrativas, y con copia al presidente del Concejo Municipal. En esta ocasión hay una particularidad importante, el documento que se envía a la alcaldía es suscrito por el señor director de la Contabilidad Nacional, en anteriores ocasiones hemos estado recibiendo informes escritos por niveles jerárquicos inferiores, tanto de jefe de la unidad de consolidación de estados financieros, como de la analista que tiene a cargo la Municipalidad de Zarcero dentro de un grupo de instituciones que ella agrupa; entonces en este caso, la nota que nos envían con corte al 31 de marzo de 2023, es suscrita por el director, el máximo jerarca de la Contabilidad Nacional.

Son 3 observaciones que realiza el señor Contador Nacional, la primera nos indica en forma resumida que la Municipalidad de Zarcero no remitió a los estados financieros y demás requerimientos al cierre del primer trimestre del 2023, completos y correctos, o sea no es que no se remitieron, sino no se remitieron completos y correctos, para que haya un claro entendimiento.

El punto dos, lo que indica es que, debido a lo anterior, el proceso de consolidación de estados financieros, al nivel nacional, que es lo que se pretende, no se puede realizar al 100% en el tanto haya instituciones que no completen la información, Zarcero es una de esas instituciones.

Tres dice el señor director de la Contabilidad Nacional, que hay una preocupación por cuanto el tema de las NICSP, proceso que se inició en el año 2009, es un compromiso e internacional del país y nos está pidiendo en este caso a la alcaldía, acciones concretas para mejorar la situación considerando que el plazo que resta para lograr la meta de adopción del 100% es muy corto, en el sentido de que tenemos el 2023 completo, para cumplir. En enero del 2024 ya debemos tener el 100% implementado, entonces, a eso se refiere de que ya estamos a muy poco trayecto para que esto se cumpla al 100%.

Indica además el señor contador nacional un recordatorio; No obstante que los estados financieros del primer trimestre de 2023 no fueron enviados completos y correctos, no significa que no haya que enviarlos, ellos los están esperando, de igual forma ya corregidos y completos.

Hay un apartado en el informe del señor contador nacional, en donde hace dos requerimientos específicos a la alcaldía: 1 remitir en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibido este oficio, los estados financieros del cierre de periodo marzo 2023, así como también toda la información relacionada con el avance de las normas de contabilidad internacionales. Segundo remitir un oficio de respuesta a esta situación, 5 días después de recibido este oficio, indicar el cumplimiento del plan de acción a corto plazo, con las acciones respectivas que se adoptaron para que no se vuelva a incurrir en esos incumplimientos; entonces estas dos acciones ya son competencia de la alcaldía, aquí lo que hace es enterarlos a ustedes de lo que compete en este caso al señor alcalde.

Finalmente el contador nacional hace una instrucción ya de carácter disciplinario, esto es en razón de que hemos venido reiterando los errores, y los presuntos incumplimientos, digo presuntos porque estamos ante una situación donde todavía no tenemos la respuesta efectiva de la administración, sabemos que la administración debe estar respondiendo en plazos perentorios a la Contabilidad Nacional y quizás en algún momento, y lo que se ha recomendado es traer acá esa documentación para tener la tranquilidad de que la comunicación entre la Municipalidad de Zarceró y la Contabilidad Nacional, que no estamos desatendiendo lo que nos están pidiendo.

La instrucción que realiza el señor director de la Contabilidad Nacional ante la situación que presenta específicamente la Municipalidad de Zarceró es la siguiente: va dirigida al señor alcalde, se reitera para que su estimable persona como máximo jerarca de la entidad, proceda como en derecho corresponda, a valorar el inicio del respectivo procedimiento administrativo, y aplicar las posibles sanciones contenidas en el mismo cuerpo normativo, en virtud de los hallazgos encontrados, por cuanto dicha normativa establece los hechos generadores de responsabilidad administrativa así como las posibles sanciones por conductas u omisiones que redunden en disminución, afectación o perjuicio de la administración financiera del Estado, o sus instituciones. En ese mismo sentido, nuevamente se remite copia de la presente a los órganos encargados de ejecutar el respectivo control y fiscalización, y se le pone a su disposición el respectivo expediente administrativo, en formato digital, el cual puede ser compartido previa consulta al analista encargado.

Es otra de las particularidades del documento que recibimos de la Contabilidad Nacional, no significa esto señores que estamos ante incumplimientos que merecen una acción disciplinaria, lo que el contador nacional hace es, instar al jerarca porque es su responsabilidad, determinar qué es lo que está pasando, y este cuando dice se habla de un procedimiento administrativo, no es que se sancione, sino que valore lo que está pasando, sí producto de esa valoración se determina que hay responsabilidades administrativas, se tiene que proceder como en derecho corresponde, si no existen esas razones, se debe rendir un informe amplio, donde el señor alcalde explique por qué ha ocurrido por qué es que no hay sanciones disciplinarias, o por qué no hay responsabilidades y de esa forma se subsana lo que se ha solicitado, de ahí la importancia de tener una comunicación oportuna con la Contabilidad Nacional, no dejar espacios y atender puntualmente lo que se nos pide, para que estas cosas no queden como una presunta indisciplina sino explicar ampliamente lo sucedido; básicamente eso es lo que nos indica el señor contador nacional, de mi parte les indico que he estado sirviendo como enlace, porque

me corresponde como auditor interno, entre la municipalidad y el Concejo Municipal, informándoles a ustedes lo que está ocurriendo, les informo que las recomendaciones recibidas o más bien hechas mediante el oficio MZ-AI-OF-0068-2023, del 20 de abril, relativas a otro informe recibido de la Contabilidad Nacional, pero relacionado con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, se hicieron 6 recomendaciones a la administración, a don Ronald específicamente se le pidió en ese momento presentar al Concejo Municipal un informe sobre el funcionamiento de la Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las Normas en la Municipalidad de Zarceró, la Comisión de Normas de Contabilidad, es un instrumento que se constituyó, para que ayuden al señor alcalde, y en este caso al director de la dirección financiera, a aplicar las normas, instruir a la comisión de normas, la implementación de las acciones necesarias para el funcionamiento, e instruir a la comisión de normas, para que presente el libro de actas de ese comité a la auditoría interna, para efectos de verificar el funcionamiento del órgano como tal; al señor Gilberto Briceño Delgado, director administrativo financiero, al señor Alex Enrique Acuña Blanco, contador municipal, se recomienda presentar al Concejo Municipal un informe de descargo sobre las observaciones planteadas por la Contabilidad Nacional; lo que se pide aquí prácticamente es lo mismo que se le está pidiendo informar a la Contabilidad Nacional, traerlo acá, presentar a la auditoría interna los libros contables sujetos a la autorización, según lo indica la ley de control interno, los libros de contabilidad, al igual que los libros de acta, también deben ser autorizados por la auditoría interna, tanto en su apertura como en su cierre, y lo que se está haciendo aquí, es pedir que lo presenten para revisarlos. Finalmente, la recomendación número 6 va dirigida a la señorita Mariana Castro Mora, encargada del proceso de planificación, para realizar acciones necesarias en materia de planificación y orientar a la alcaldía, al director administrativo, al contador municipal, y a la comisión de normas, para el ordenamiento.

Esas fueron las recomendaciones de abril, lo que indicó en este oficio es que mantengo esas recomendaciones, que aún no se han cumplido, pero que creo que es conveniente que se que se cumplan, en segundo lugar, en relación con el presente informe del contador nacional lo que indicó son 3 recomendaciones, 1 atender en tiempo y forma el requerimiento planteado por el contador nacional, o sea las dos cosas que nos piden cumplir, presentar al Concejo Municipal, el informe que se remite la Contabilidad Nacional, no es redundar, ni hacer 1 segundo informe, lo mismo que se informa a la contabilidad presentarlo acá, y finalmente presentar al Concejo Municipal, un plan de acciones preventivas, porque esto le compete en realidad a la alcaldía, que haya claridad de qué es lo que se va a hacer, para subsanar lo que la contabilidad viene diciendo, como ustedes pueden ver, lo que se está pidiendo no es un trabajo adicional, es simplemente corregir, se insta a la obligada colaboración que tiene que existir, entre la alcaldía y el Concejo Municipal, porque ambos tienen una responsabilidad en lo que es la parte contable, y la implementación de las normas de contabilidad, tanto la alcaldía como el Concejo Municipal, sin distinción de niveles jerárquico, deben conversar, de estas buenas prácticas, finalmente eso es lo que se pretende, es abrir el diálogo y buscar la mejor solución para la Municipalidad de Zarceró y el mejor manejo de lo que la Contabilidad Nacional nos está informando, muchísimas gracias, cualquier pregunta con mucho gusto.

Presidente municipal: muchas gracias don Rolando por la amplia explicación sobre este oficio.

Alcalde municipal: el tema de las NICSP efectivamente hay un plazo establecido para entregar toda la documentación requerida, yo espero que el día 17 les haya quedado claro

cómo iba el camino, yo no pude estar presente, ahí vamos trabajando con eso, en el tema de la Contabilidad Nacional creo que ya Alex ha sido muy claro con ustedes, cuál es la problemática que tenemos, solucionamos el problema la semana pasada y se volvió a caer el sistema otra vez. De hecho a Contabilidad Nacional no se le puede ir con un menos, tiene que ser todo completo, el documento que indica el señor auditor se le va a hacer la respuesta, al analista que es la que nos lleva el control de todo el proceso se le ha estado contestando, entonces vamos a ver, no es que estamos tan requeté mal y que hemos dejado esto olvidado ni que mucho menos, porque la preocupación ha sido el departamento de contabilidad, donde me indica la preocupación que él tiene y lo agobiante para él, el que no le calzan los números y no es que no le calza porque no quiera, porque el sistema mismo no le permite, estamos hablando con el SINPC, que es el programa que tiene IFAM en ese entonces, ya una vez que se aplique el Yaiweb, entonces todo ese trámite pasará y esperemos no volver a tener problemas, la nota se le va a responder en tiempo y forma, por supuesto, y esperemos en Dios que sea complaciente, las respuestas que se le han brindado, no se le han brindado al director, no sé si es que no hay relación entre el director y la analista, porque el analista si se le informado en todos los debidos momentos que ya ha pedido la información necesaria ,tal vez no ha sido lo suficiente para poder responderle a ellos, pero que estábamos más que ocupados y preocupados lo estamos, aunque no parezca, entonces no me voy a permitir hablar más, el día de mañana van a redactar la respuesta para don Rolando, en ese caso serían las consultas de don Rolando, se las vamos a hacer llegar a él, y él se la llevaría a hacer ustedes, porque usted no ha pedido ninguna respuesta, entonces se la vamos a hacer llegar a un Rolando, y él se las hará llegar a ustedes en ese caso, o si ustedes quieren pues entonces solicítela y con mucho gusto yo también se los hago llegar, que se les copien a ustedes, las respuestas que hemos brindado hasta el momento.

Presidente municipal: en el capítulo de mociones hay una moción respecto a este oficio, donde el Concejo Municipal si se toma el acuerdo, va a hacer una solicitud de toda esa información que se viene mencionando, entonces ahora más adelante vamos a tocar la moción.

Alcalde municipal: también me gustaría una reunión con los personeros que se ha mencionado aquí, para que nos brinden el informe respectivo a cada 1, si es en forma personal acá, o si es en forma virtual ,como se quiera hacer, lo ideal sería una extraordinaria para que expliquemos: el día 17 yo consideré que lo de las Nicosp había quedado claro, veo que no, a las preguntas que se hacen, creo que no quedaron claros de ustedes con el tema como iba, tenemos un tiempo prudencial, sabía lo que resta del 2023 es para aplicar eso, recuerde que se había dicho que teníamos una empresa contratada y que la empresa estaba trabajando al 100%, fallece el encargado, entonces tienen que adaptar a una persona para que nos dé seguimiento que eso fue inclusive la persona que estuvo respondiendo aquí el día 17 las consultas.

Regidor propietario German Blanco: aprovecho para saludar de nuevo todos los que no había saludado antes en la sesión anterior no en realidad eso es lo que quería preguntar, preguntarle al señor alcalde qué es lo que ha estado pasando, cuando el señor auditor manda estas notas uno se preocupa, porque es bastante pesado lo que lo que está sucediendo, y ahí bien que mal el Concejo también es responsable, entonces por eso lo que quería saber, era que estaban haciendo, si iban a poder cumplir con toda esta requerimientos que son necesarios, eso es lo que quería nada más.

Auditor municipal: para responder a don Ronald, respecto de la presentación que hizo el señor Baltodano, asesor externo, en las NICSP, si fue una verdadera lástima la escasa

participación tanto por parte del Concejo Municipal, como bueno en este caso la ausencia justificada don Ronald, porque la exposición que hizo el asesor externo, fue exactamente lo que queríamos escuchar, no fue técnicamente en materia de normas de contabilidad, si no fue decirnos, señores, el tema de contabilidad no es del contador, el tema de contabilidad no es de don Gilberto, es de la municipalidad, es en primera instancia una responsabilidad de alto nivel de la alcaldía, y del Concejo Municipal, la claridad con que el asesor externo nos habló, me pareció muy importante, porque eso lo que viene a ratificar es que tenemos que tener cuidado, porque, el incumplimiento de las normas de contabilidad, puede tener implicaciones serias en materia institucional, inclusive hasta en la aprobación de los presupuestos institucionales, de ahí que lo que él hizo, fue una clara exposición de las responsabilidades que tenemos, prácticamente lo que hizo don Ronald, fue confirmar lo que estamos aquí diciendo, hay que ponerle atención, ahora sí, la idea de esto, señores, es entender que las normas no son solamente un requisito técnico, ni jurídico, sino que son una herramienta fundamental para administrar, las normas de contabilidad lo que hacen es ordenar la casa, entonces de ahí la importancia que en estos niveles jerárquicos, se tomen las acciones necesarias para que se adopten, no por cumplir con la ley, sino porque necesitamos administrar correctamente el destino del cantón, a través de estas herramientas.

Presidente municipal: don Ronald, esa extraordinaria donde se hizo la presentación de la NICSP, ahí está el acta, está el video en Facebook live, y también nos la hicieron llegar vía correo electrónico, yo creo que ahí tenemos ya bastante insumo por lo menos los regidores que no estuvimos presentes, pero yo al menos sí he visto ya las 3 cosas, y aquí lo más importante la participación del señor Arturo Baltodano, es para primero para crear conciencia de la responsabilidad de nosotros como Concejo Municipal, porque esto nos compete a todos, tanto administración, como Concejo Municipal, ahora tenemos que abocarnos en primera instancia de darle las respuestas satisfactorias a Contabilidad Nacional, y ver cómo se corrige el problema técnico que en apariencia, porque no hay todavía un dato oficial aquí en el Concejo Municipal, cuál es el problema, curiosamente el 17 de mayo don Gilberto nos dice estén tranquilos ya estamos corrigiendo todo, ya bueno eso fue lo que yo 17 de mayo, y el 19 de mayo ingresa el oficio, pero nosotros aquí no es que estemos buscando culpables, lo importante es que técnicamente se corrija esa esa situación y que se pueda empezar a emitir los estados financieros como se debe y que nosotros los en su momento los conozcamos aquí en sesión de Concejo Municipal, para empezar a tomar decisiones, porque esto de las NICSP no es un requisito de gobierno, es que es una herramienta para los gobiernos locales, para la toma de decisiones.

Alcalde municipal: completamente entendido de esto pues algo he escuchado, por lo menos algunos estado participando, en charlas y en reuniones que uno sabe lo que corresponde, vuelvo a repetirlo y aquí meto la mano por el colaborador Alex Acuña Blanco, Alex no está siendo irresponsable de no presentar los documentos, porque no se están haciendo llegar, no pues no porque no quiera, las justificaciones que les han enviado al analista, es lo que realmente está sucediendo, desgraciadamente depender de un sistema que no es nuestro, es lo que está afectando, me cuenta Alex hoy que empezó la semana pasada trabajando perfectamente, iba requeeté bien, entonces se cae y le da negativo, porqué le da negativo, porque el sistema mismo no le permite girar la documentación requerida, sin embargo, vamos a brindar una respuesta, que ya yo giré la orden que le hagan llegar a lo más tardar mañana, y que Alex también esté, si es posible en una nueva sesión de trabajo con ustedes, o una reunión de ustedes, o sesión de trabajo, o sesión municipal ordinario, extraordinario, para que explique cuál es el tema, vuelvo a repetir, aparte ocupados, estamos preocupados, esto no es

nuevo para nosotros de que nos estén llamando la atención, primero la Contabilidad Nacional segundo auditoría, esto es esto es inusual, hasta marzo llegamos perfectamente, algo sucedió ahí, que es lo que yo creo que los funcionarios están diciendo, yo no le puedo dejar de creer a él, porque no soy técnico en la materia para que me diga que el funcionamiento no le da, cómo le voy a decir yo al Contador Nacional, cuál es el problema, si ese es el que están externando, hablamos con Gustavo Salazar lo repara se vuelve a caer, lo volvemos a llamar y no está en el país, pero no voy a hablar, mañana damos respuesta, y ahí si queremos que quede clarísimo, y que quede en actas, que esto no ha sido ninguna negligencia de los empleados, ninguna negligencia en la administración, ni mucho menos tampoco de Gilberto, hasta marzo íbamos perfectamente, algo pasó, que es lo que ellos indican, hasta donde yo puedo basarme, pero mañana respondemos, si Dios lo permite ,y gracias por los comentarios. Presidente municipal: don Ronald, pequeña corrección, antes de marzo sí hubo un problemita, porque los balances iniciales desde el periodo del año no coincidían con los de diciembre del 2022, más adelante vamos a presentar la moción.

3-Oficio ANEP-Seccional Municipalidad de Zarcero-OFIC-003-2023 - Solicitud al Concejo. Presidente municipal: la solicitud que hace la seccional de Anep de la Municipalidad de Zarcero es relacionada con el manual descriptivo de puestos, que al igual que nosotros nos urge ver ese manual, desde mayo del 2022 se informó a la administración y a los diferentes departamentos de que de que se estaba con esa actualización, y ya estamos prácticamente junio del 2023 y todavía no está el manual la seccional lo que quiere más que todo es que el día que se haga la presentación oficial de la actualización de dicho manual ,se le se le extienda la invitación, que ellos quieren estar presentes, porque es un tema muy relacionado con la con la seccional de ellos, y quieren estar presentes ,y en algún momento incluso va a hacer algunas recomendaciones.

Alcalde municipal: al final de la mesa de trabajo que se llevó la semana pasada se les explicó ustedes el por qué no se había subido todavía ese tema, en cuanto a la respuesta de la seccional de la Anep

Este Concejo Municipal da por recibido el Oficio ANEP- Seccional Municipalidad de Zarcero Oficio -OFIC-003-2023. Oficio manual descriptivo de puestos se les estará invitando para que participen en la presentación junto al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-Oficio de proyecto de ley 22497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco.

Presidente municipal: en este oficio están más que todo solicitando apoyo a una iniciativa, que tienen que ver con anti tabaco.

Regidor propietario German Blanco Rojas: es algo que se las trae es un asunto de gustos, agosto si fumamos o no fumamos, porque yo que no fumo estoy completamente en contra, o estoy a favor de esta de esta modificación que se está haciendo, pero esto más bien les está haciendo falta, tenemos que ir más allá, los nueva forma de fumar los tales papos que tienen,

que para mí eso es una falta de respeto para las personas que estamos en los restaurantes o bares, o los que acostumbran ir a sentarse en algún lado, porque eso no tiene legislación, las personas llegan con el tal papo y se lo tiran usted en la cara y usted queda ahí viendo nada ,más bien estudiamos ver cómo se le se hace un reglamento para estos famosos vapos que ahora también se usan. que dicen que no tiene afectación .pero y no sé habría que buscar una información científica para valorar esto. porque eso tiene que llegar de tener consecuencias en la salud. tanto para los que lo hacen como para los que no lo hacemos, gracias.

El Concejo Municipal de Zarcero, acuerda dar el apoyo a la iniciativa de la Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA), relacionada al proyecto de ley 22497, que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5-Solicitud de juramentación del señor alcalde municipal Comisión Institucional de Ética y Valores.

Este Concejo Municipal acuerda citar a los miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores, para que sean juramentados en la sesión municipal ordinaria del martes 6 de junio del 2023.a las 5 pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Oficio MZ-AM-OF-0387-2023 Estudio técnico del puesto de Asesor Legal, personal de confianza.

Regidor propietario German Blanco: en la sesión anterior comenté y lo he dicho varias veces, si es necesario el funcionario pues lo tenemos que aprobar, yo estoy completamente de acuerdo, sin embargo, falta un poquito de orden en una situación, aquí leyendo el artículo 129, voy a leer el último párrafo: la municipalidad no podrán crear plazas sin que estén incluidas en dichos manuales, los perfiles ocupacionales, correspondientes, esto habla del manual de puestos creo que si estoy equivocado me corrigen, pero creo que hay que actualizar de ese manual, para después nosotros aprobar esto, también sigo reiterando lo de las 5 plazas anteriores que comenté, que eso no lo hemos visto.

Presidente municipal: al igual que don German yo tengo ciertas dudas respecto a este a nuevo puesto nuevo perfil, personalmente sí me gustaría remitirlo otra vez a la comisión de asuntos jurídicos para analizarlo y valorar y determinar si efectivamente se está cumpliendo con todo el marco legal, por ahí se acaba de mencionar el artículo 129 del Código Municipal ,y se crea una duda un poquito más grande, y entonces sí me gustaría que el asesor legal externo lo pueda analizar y que nos dé un otro criterio relacionado a este perfil, y para así darle seguimiento a esta solicitud.

Se acuerda remitir estudio técnico y documentos relacionados al perfil de asesor legal personal de confianza en la modalidad de puesto de servicios especiales, a la Comisión de

Asuntos Jurídicos para realizar un análisis más profundo a la luz del marco legal y técnico relacionado. Oficios de referencia MZ-AM-OF-0387-2023 y MZ-DAF-RH-ET-004-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Alcalde Municipal presenta el informe al Concejo Municipal:

Cuando estuvo aquí con Esteban Izaguirre, hizo la exposición de la política cantonal de la juventud, ese día no se tomó acuerdo de aprobarla, está pendiente el acuerdo, se necesita.

Ya iniciaron las obras en el camino de San Luis – Barranca, ya inició la remoción de tierra al lado de la Barranca y las palas y tractores y vagonetas que están trabajando ahí en breve se pasan para el lado de Zarcero, junto con la maquinaria respectiva para la construcción de la obra gris del puente, para luego la colocación de las columnas y todo lo que se corresponde. Cuando Esteban Izaguirre, el año antepasado habíamos iniciado un proceso de formación de líderes comunales, es preocupante ver cómo no se rejuvenecen las asociaciones de desarrollo, las juntas de salud, iniciamos en los colegios y no fue muy bien, pero ahí paró, la semana pasada, entiendo que hay una reunión de la Unión cantonal de asociaciones que quiso retomar ese tema, y que también tenemos el ofrecimiento que es un seguimiento hacia ese tipo de liderazgo que definitivamente se tiene que tomar, también tenemos una oferta de la gente de Coocique con nueva generación, que son líderes nuevos que ellos están formando, ya Natalia Solís, está en contacto con una persona que nos envió desde hace como unos 22 días don Esteban Izaguirre, que se contactaron al día de ayer, para ver si lo podemos traer para que se apersona acá con nosotros, a la finalidad de ver de qué manera podemos mejorar aún más esa intención que tenemos de hacer llegar a las comunidades líderes fresco, líderes jóvenes, formación de líderes desde todo punto de vista, asociaciones de desarrollo, lo eclesiásticamente hablando en los diferentes creencias pasa lo mío, estaba hablando con un señor que me decía de una iglesia y me decía, nosotros somos los mismos, la misma cantidad de señores, y los jóvenes no se quieren integrar, entonces, vamos a trabajar fuertemente con la asociación la Unión cantonal, que nos llamaron y nos quisieron exponer el tema, ya nosotros lo habíamos iniciado, lo vamos a formalizar aún más ojalá, para ver si podemos formar ese grupo de jóvenes que tanta falta hace.

Estuvimos también el día jueves, la semana pasada se habló muy poco sobre el tema del cual estuvimos hermano Luis Fernando, German y yo en una reunión a las 14:00 h de la tarde en el MAG, la preocupación es general, la preocupación por la falta de agua a futuro y de momento pues lo logran ver todos los que llevan ese preciado líquido a sus hogares, sea Asadas, sea acueductos, pero no solamente el consumo humano está preocupando, está preocupando el consumo animal, está preocupando la agricultura, está preocupando todo, un día me puse a ver Canal 13 y estaban dando una situación muy interesante en la recolección de agua o siembra de agua, o cosecha de agua, consiste en hacer reservorios de agua, reservorios en la tierra, sea superficiales, o sean este con alguna estructura metálica algún

tanque, alguna cosa, donde podamos captar agua no solo la que se puede estar desperdiciando, en Zarcero no, porque estábamos faltos en algunos ríos, o ver de qué manera podríamos cosechar el agua llovida en estos meses venideros.

Curiosamente me llama el señor presidente, me dice que está muy preocupado por ese tema, venía llegando al país una persona muy querida en mi parte, donde traía un conocimiento nada despreciable, en Israel lo que estaba sucediendo, donde caen 500 mm de agua en Israel y aquí caen 5000 y no podemos abastecernos, en un país un montón de años más de tamaño menor ,etcétera, etcétera, entonces nos vamos a la teoría de reunirnos muy amablemente con la gente del MAG, con la gente de Dos Pinos, con la gente de la Universidad de Costa Rica, que dichosamente venía llegando al país un técnico un hidrólogo muy bueno, y donde nos ofrecen la posibilidad de trabajar en conjunto, para futuro heredar buenas propuestas de cómo conservar el agua, si la conservamos en las zonas altas la distribución debería ser en una forma equitativa, por qué digo esto, porque no es necesario darnos cuenta de ser geólogos, o hidrólogos, para ver el desperdicio que se tienen al en algunos lugares, uno ve en algunas lecherías que si una boñiga cayó aquí la tenemos que trasladar 20 m con un chorro de agua, ojalá de 2 pulgadas la vamos llevando hasta el final ,si vemos que los tanques de reserva que tienen algunos agricultores se rebalsan porque no hay boya alguna, si vemos que en alguna lecherías el agua se rebalsa qué sucede con el agua cuando caen estos aguaceros en la época lluviosa, dónde se dónde se va esa agua, qué se hace se desperdicia se van los ríos, qué pasa, a como se está poniendo la situación mundial, aquí tenemos que hacer primero que todo un tema de educación, luego un tema de solidaridad, y un tema de conciencia, dice el eslogan, sin agricultores no hay comida, sin lechero no hay leche, a eso que tenemos que llegar, sin agua no tenemos nada, la labor que ha hecho cada una de las instituciones por su lado, creo que llegó el momento en que nos unamos, dichosamente todos coincidimos con la idea, bueno el MAG lo estaba pensando en una forma, Luis Fernando en su casa, lo comenté yo con esa persona, German se arrimó y comentó temas importantes, la gente de la Dos Pinos piensa lo mismo, y hacer en zarcero un distrito o un cantón que se preocupe por todo esto, creo que es el compromiso de todos, fue una primera de muchas reuniones, por lo menos yo salí muy satisfecho, muy contento de ver que hay mucho entusiasmo, de que hay mucha forma de cómo poder tratar de concientizar en todos los vecinos del cantón, que tienen una un chorrillo de agua, que ha sido es cierto que lo pagan, cada quien paga un canon, pero el hecho de que lo pague no significa que lo puedan desperdiciar, conforme avanzan los años esto se va a poner más difícil, entonces esa fue la primera de muchas, vamos a reunirnos el 8 de este mes, con la gente de Senara, vamos a reunirnos con otras personas para ir trabajando ahí veremos de qué forma se puede hablar con las Suas, sociedades de usuario de agua, toda la gente que tiene agua demandada, o agua denunciada, a todos esos queremos tratar de reunirnos, para entre todos hacer una buena idea de cómo crear posibilidad de reservorios en este cantón, a como lo hizo Cartago, muchos tuvieron la posibilidad de hacerlo por su cuenta, otros crearon una posibilidad de hacer un una asociación para con INDER poder financiarse los reservorios etcétera etcétera, pero por lo menos yo sí salí muy contento y creo que Luis Fernando y Germán de la misma manera, porque el tema se tornó bastante interesante.

En esa reunión que estuvimos por lo menos estamos pensando un tema cantón un tema que nos preocupa a todos, si Cartago lo hizo, por qué no lo vamos a hacer nosotros, existen las mismas posibilidades de ayuda, ya hay algunas posibilidades de tocar puertas del MAG que está interesado en ayudarnos en ese tema, Senara está muy interesado en meter mano en el tema, entonces,, creo que el entusiasmo no lo podemos dejar caer eso quería contárselos haciendo mención de que habíamos estado los 3 personas ahí presentes.

El día viernes me invitan en conjunto con la señora Natalia del departamento de Desarrollo Social y económico, sobre una reunión que teníamos en la finca el Encanto de don Erick Arce, en La Brisa una finca bellísima, él transformó esa finca le dio vuelta como de 380°, de ser una finquita lechera, la convirtió en un campo exquisitamente bello, creó hizo una siembra de aguacate, está haciendo cosecha de agua, está haciendo senderos, está desarrollando su oficio, es un motivador y toda una serie de cosas con la manera en que trabaja y también estuvo con nosotros presente Katty la dueña de la empresa batsu por parte de la comisión y la Cámara de turismo. Natalia y yo estuvimos representando al departamento, y el tema que se toca aquí es el futuro del turismo rural, hoy vi que don envió un documento,, ahí donde definitivamente hay una Cámara hay una comisión de atracción de inversión de Fedoma, hay un Tour turístico regional, hay una serie de cosas , pero paso a creer que los únicos que tienen actividad y muy fuerte, aunque sean pocos, es la Cámara Zarceró, Sarchí con lo suyo, esperando que se le done un poco de dinero para hacer allá un proyecto interesante, en los Bajos del Toro, Grecia está con otro tema, de Fedoma, son muy pocos y nosotros pedimos o vamos a pedir que realmente se active la comisión a trabajar como debe ser, no solo hacer las ferias turísticas a fin de año, que eso es un pequeño atractivo, que se tiene, pero no, a mí me interesa de a Zarceró, porque curiosamente se los digo hay una persona que va a ser 5 cabañas allá en, Palmira, otra va a ser 3 en La Brisa, serían 8,10,15,20 15 alojamientos más , pero eso no es lo que queremos el INA muy inteligentemente nos decía nosotros no queremos 200 habitaciones, queremos mínimo 3 personas especialistas en el tema de atracción, y 3 personas que se atiendan a todos los turistas que lleguen, muestra de ello lo que hablábamos ahí, que nos quedamos impactados fue a cuál restaurante de Zarceró tiene el menú con doble idioma, tan simple como eso, vea dónde estamos de mal, si a la esquina llega tu señora pedir un café, va a tener que escribir el número 25 ,porque no tenemos otra persona especializada el INA nos está dando , es un es un una encuesta que tenemos que llenar ,y un requisito para hacerle frente a esto,, vamos con los tacos de frente como lo hemos dicho siempre, nosotros empezamos empíricamente hace muchos años con el recorrido que hacían los turistas que llegaban al país que nosotros mismos lo habíamos hecho desde la finca de JJ Paniagua y Henry Paniagua, desde aquel entonces, la asociación de productores orgánicos APODAR donde nos contactamos con alguna línea aérea, bajaban 10,12 pacientes, lo sabían y le vendíamos en Tour ,iban al centro de acopio, o iban a las fincas, consumían el producto, y tras de eso se les vendía la comida, sea iban contentísimos, los vecinos se ganaban unos dólares de más, la señora que vendía la comida igual, no tengo nada de lo que voy a decir en contra de nuestro gran amigo Rancho Ceci, pero muchos turistas nacional no puede entrar al rancho, no quiere sino que no puede, esa presentación se la vamos a hacer a ustedes, me dijo que más bien que pidiéramos la audiencia, yo la puedo traer tal vez la próxima sesión para que vean cómo va ese tema,, es muy interesante y hoy que vi que don Rolando

presentaba el tema del turismo, del agroturismo en las comunidades, nosotros ya estamos muy bien gracias a Dios, ese muy bien significa que la gente, primero que todo el INA nos dijo les capacitó no más de 5 personas, porque muchos de los que han capacitado en cursos de inglés se van para otro lado, no se quedan aquí, dijo un señor yo quiero hacer unas cabañas, pero como un valor agregado a mi finca, excelente, eso es lo que se quiere ,no es que quiten la ganadería, no es que quiten la agricultura, es que a la par de la agricultura hagan unas cabinas wifi con todo lo que corresponda, para que ese turismo que está dándole vuelta al mundo nómada, que está visitando todos los países, nos llega a nosotros también, por qué no, eso es parte de lo que se quiere, quiero no alargar mucho la Cámara de Turismo, el INA y la muni se reunieron, y es un trabajo en conjunto que estamos llevando muy bien, voy a decirle a don Eric, que nos exponga si ustedes lo tienen a bien, la próxima semana si nos permiten hacerle llegar para que le hagan la exposición señor presidente. usted quiere que tomamos el acuerdo sí señor si me da el visto bueno para decirle a esa persona.

1-El Concejo Municipal acuerda recibir al señor Erick Arce y a la Cámara de Turismo y Comercio de Zarcerro a la sesión de próximo martes 6 de junio a las 5 pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Fuimos invitados a un foro que se tenía con todos los muchachos de Apamar fueron 3 horas en las cuales ni participé, solamente hice el acto de presencia, pero sí salí muy lleno, muy feliz, muy tranquilo, donde yo digo porqué es que nos cuesta vivir bien, muchachitos que con todas sus dificultades son felices, donde uno al final es una exposición que nadie esperaba lo que esa muchachita dijo, y a todos nos hizo llorar, y uno los ve, los invito ojalá sacaran 1 hora, media hora y se sentarán ahí nada más en el ambiente que ellos tienen, una paz increíble ,con sus limitantes por supuesto, preocupados, que sí me gustaría, porque señor Presidente de la República, está implementando una ley y está pidiendo una ley que se le cobre impuestos a las prótesis, a las sillas de ruedas, y a todo lo concerniente a las personas con discapacidad, por el amor de Dios, cuando una muchacha dijo lo que le costaba una silla de ruedas que se la donaron al papá, vale alrededor de 8000000 de colones, y es con batería la batería le dura 2 años y a los 2 años le cuesta 4000000, y el paciente está aquí cerquita de nosotros, que no me voy a permitir hablar está en un caserío de Zarcerro aquí muy cerca, qué va a pasar cuando a papá se le acaba esa silla, no sabemos qué va a hacer, nadie a nivel nacional ha dicho nada, al ayer alzó la voz una beneficiaria del sistema, y dijo por favor ayúdenos municipalidad, a que alguien se pronuncie en contra, de que el gobierno pretenda meter impuestos a una silla de ruedas, sea las que son manipuladas por sí misma, o las que son movilizadas con batería, voy a pedir el número de proyecto con la finalidad que ojalá este Concejo Municipal apoyara la propuesta de hacer llegar, porque nadie ha hecho nada, yo no sé por qué discuten tantos temas en la Asamblea Legislativa, hay temas tan difíciles, porque yo casi creo que muchos diputados ni tan siquiera conocen qué es tener una persona especial en sus hogares, y los insto, con todo respeto a cualquiera de todos que vayan, podemos venir y vamos juntos, y les llevamos aunque sea unas galletitas para que coman, ayer estaban felices retirando su diario, que también se lo disminuyeron, entonces todo eso genera polémica, esos son seres humanos, son zarcerreños, son costarricenses, por eso digo

que vengo más que feliz, cuando lo vi en el aspecto en que ellos estaban, en esa tranquilidad que ellos tienen.

Ayer pasé un día muy contento, entre tanto trajín, dándome cuenta de que el trabajo que está haciendo ahí es muy bueno, y estoy preocupado por la dificultad económica que están pasando.

Señor presidente esos eran mis temas, no sé el tema presupuestario si se va a proponer una sesión extraordinaria o no, eso es lo que estoy pendiente, para ver si se va a proponer para mañana o el jueves, o no sé cuándo.

Regidor propietario Germán Blanco: no es una consulta, en realidad es como un comentario, don Ronald está hablando sobre el gran trabajo que hace la Cámara de Turismo aquí en Zarcero y el digno de comentar un poquito de esto

Afamar es una institución que todos conocemos, tienen una inversión muy grande y multimillonaria aquí en este cantón, una inversión que se puede explotar, atrayendo turismo nacional e internacional, ya terminó un sendero de aproximadamente 5 km, tiene 3 fases por decirlo ahí, una de 5 km, una de 8 y una de 14, y de hecho se está tratando de publicitar para que esto se conozca y tratar de utilizarlo, la municipalidad tiene una finca muy interesante, pegado con las fincas de Afamar, una finca que se podría utilizar en este proyecto que está utilizando Afamar, yo sé que la municipalidad no puede donarla o dársela a Afamar para utilizarla, tal vez en algún convenio, o algo así, pero hay otras instituciones que sí podrían recibirlo, y darle un mejor uso, y tal vez hasta explotarla en este énfasis turístico que está tratando de hacer Afamar para atraer turismo

Esta semana anduvimos algunas personas ahí caminando, y es bonito porque los que andaban ahí, yo no los vi, pero los que andaban ahí tomaron fotos de quetzales, en Zarcero y en mí me hace gracia porque van hasta la zona de los Santos o algunos que hemos ido a conocer y hemos ido pagar 15 o 20000 pesos por un Tour para ver un quetzal que a veces no lo vemos y aquí los tenemos, para que vayamos pensando qué podemos hacer aquí, desde la municipalidad, también para implementar un poquito el turismo y atraer más ingresos a este cantón gracias.

Alcalde municipal: para acotar algo más sobre lo que dice don German, precisamente lo bueno es que me los adelanto a los acontecimientos que viene con la presentación que don Erick nos hace, pero vienen 9 puntos que se dice que Zarcero existen, que no solamente el parque, existe ese. De hecho la idea es que la Cámara de turismo, trabaje de la mano con afamar, que trabaje con la posibilidad, nosotros tenemos un impedimento digamos nosotros municipalidad,, sí tenemos dos fincas arriba tenemos dos espacios ahí nada despreciables, sin embargo no podemos cobrar el canon que paga Fonafifo por cada hectárea reforestada que tenemos, a mí me hizo llegar un documento, lo que pasa es que se me extravió, y ya le mandé a decir a un señor de Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo estaba solicitando la posibilidad de que se le diera el visto bueno de poder utilizar el sello de la finca, siempre y cuando se les dé en concesión por algunos años, que no sé si legalmente se puede, la otra vez yo había dicho también que por qué no se podría dar a afamar, yo lo dije en y una sesión por ahí en

actas que se hiciera tal vez algún convenio eh a largos a largo plazo, donde afamar pudiera administrar esas dos fincas, con la finalidad de poder cobrar el pago por servicios ambientales, sin embargo, yo voy a traer la nota, porque si me lo hace llegar el señor esa puede ser una, el Concejo determinará si se puede dar y si legalmente también se podría, concedores de que existe una belleza natural arriba, nada despreciable, la otra vez se había dicho que existía cuando estaba Luis Miguel Araya, que existía la posibilidad de que una ONG pudiera traer hasta un observatorio de aves, que La ONG con la que él trabaja Aliarse, podría hacer la inversión, sin embargo, yo creo que estos temas que se mencionan aquí, yo sé que Eric los va a exponer la próxima semana, por lo menos muy satisfecho por la labor que está haciendo la Cámara, han hecho un esfuerzo increíble. De hecho la Cámara se reactivó con un esfuerzo grandísimo en la administración, porque estaban con una situación ahí acongojante, y bueno se salió gracias a Dios, se pusieron al día de los libros, se puso al día todo se activó, se activó también la Cámara y están trabajando, no voy a hablar más porque les robo la idea de él, pero sí yo salí también muy contento de esa reunión, donde realmente se ve que están enfocados a ser, también está esta gente de porque lo están absorbiendo la gente este de anhelos aquí en San Juan de Naranjo, que tienen esos digamos que son habitaciones bien decoradas, no sé cómo se llama ese tema, la cuestión es que ellos también quieren unirse a nosotros, porque dice que la Cámara de turismo en Naranjo ,como que no los apoya, están como atrayendo con la finalidad que sea un atractivo más para nosotros siempre y cuando se rija por lo que va a decir la Cámara, pero efectivamente como dice Germán, hay mucho que explotar ahí arriba, hay otra propuesta que después la voy a comentar, que también es otra idea interesantísima que está pendiente ahí, y que la gente que quiere invertir acá está anuente a participar con nosotros, pero eso le corresponderá a la Cámara de Turismo.

Presidente municipal: yo sí quería hacer un comentario respecto al tema que usted tocó de la reunión del jueves 25 de mayo. Es un tema que es muy importante por todo lo que usted mencionó ahí, y que se ha empezado a generar y empezar a juntar las fuerzas vivas y los las los finqueros y instituciones gubernamentales locales, y nacionales porque definitivamente ya ahora con esta lluvia gracias a Dios, ya se baja un poquito ,la presión sin embargo, los pronósticos del instituto Meteorológico Nacional, y otros especialistas del clima, nos están diciendo de que la situación del déficit de lluvias ,y toda esta sequía que se ha dado, puede ser que se nos esté repitiendo en el 2024,y más grave.

A raíz de toda esa preocupación, empresas privadas y finqueros, lecheros y agricultores y el Mag, y nosotros como como gobierno local queremos generar como una especie de proyecto, ,para empezar a buscar las alternativas, para ir mitigando, es mitigar eso, don Ronald mencionaba lo de los reservorios, el ingeniero que es zarcereño, se llama Carlos Huertas Blanco, está en la Universidad de Costa Rica, y viene llegando desde Israel, entonces es donde uno dice, bueno países si bien es cierto, son países muy avanzados en tecnología, pero son desiertos, y nosotros tenemos mejores condiciones, tenemos más agua, la conclusión de muchos expertos es agua hay, el problema es la distribución y el desperdicio, entonces lo que se quiere es buscar la solución para que ese preciado líquido, que desdichadamente cada vez es menor, porque hay más fincas agropecuarias, hay más pueblos, hay más fábricas, hay más

residencias, y menos agua, entonces hay que ir buscando cómo se hace esa distribución, entonces de momento se está valorando sí empezar a hacer esos reservorios que son básicamente huecos en la tierra, se contrata un backhoe, se hace una fosa de 5 o 6 m de largo y ancho por 2 m de profundidad, dependiendo de la condición de la finca, y se le pone un material de polietileno, para evitar las infiltraciones, y entonces empezar a guardar esa agua,, mucha de esa agua puede ser acumulable o cosechada por así decirlo, pero si se hace una distribución en los momentos más críticos, se puede estar compartiendo, yo creo que en este momento aquí en varias sociedades de usuarios de agua, se han dado ya cierto tipo de crisis, que si bien es cierto las aguas se toman del Río Tapezco, y de otros ahí en la parte alta, Pero la disminución del caudal entonces está castigando a las fincas, y entonces al final de cuentas el finquero está consciente, de lo que quiere es por lo menos un poquito de agua durante el día, pero esa conciencia hay que generándola, y entonces la idea es seguir trabajando con este tipo de proyectos, del Ministerio de Agricultura, está muy anuente a colaborar, se va a invitar a Senara, la Universidad de Costa Rica, también va a participar por medio de estos ingenieros, que estuvieron en la reunión, ya están hablando de realizar trabajos comunitarios de universitarios, donde van a venir a hacer diagnósticos en estas fincas, donde van a determinar cuáles son las necesidades reales de ese recurso hídrico, ir viendo cuáles son las recomendaciones, porque sí tenemos que hacer más eficientes con el uso del agua, cada quien tiene su pedazo de terreno, pero es imposible es muy muchas veces que poder regarlo todo, lo que lo que hay que determinar es qué partes de la finca son las más idóneas y para enfocarse en la producción ya sea agricultura o en el caso de los lecheros forraje, pero maximizar ese uso.

Otro tema que va muy de la mano, y que tiene que salir de esta iniciativa y que es algo que se está viviendo en este momento, tiene que ver con la preservación de los bosques, y la contaminación, desdichadamente en estos días se han estado circulando fotos, donde personas que están muy cerca de estos ríos están talando en las riberas, se le están metiendo a las áreas boscosas para aumentar el área de agricultura, está bien tenemos que producir alimento, pero todo tiene un límite también, y también está la otra parte que es la contaminación, se está dando contaminación en esos ríos, con agroquímicos y se está dando contaminación también con estiércol y otras sustancias que vienen de lecherías, entonces es un tema complejo, es un tema que hay que abordarlos integralmente, hay que pensar en la distribución equitativa del agua, evitar las talas ilegales, evitar la contaminación, y propiciar una la recuperación de e las áreas boscosas, esas fincas en la parte alta de Zarcero, tienen una gran vocación para cosechar agua, pero tenemos que aprovechar, entonces por lo menos yo sí también salí muy satisfecho esa reunión, y al igual que German y Ronald y la idea es seguir participando,, y seguir invitando a más actores tienes que participar en asadas, las diferentes sociedades de usuarios de agua, y todas las instituciones que tienen que ver con temas ambientales.

Alcalde municipal: yo creo perdón que basta decir que eso es un tema de educación, así podría llamarlo yo, un tema de cómo educar a la gente, que realmente aunque yo tenga un bosquecito, y lo que pretende es darle vuelta al uso, ya no lo quiero con montañas, sino para sembrar, van tras un ideal, que es criar pasto, entonces voy a ir haciendo más grande en mi

finca, siembro papa y luego algún pasto mejorado, y ya tengo el pasto, esa no es la idea, y lo más preocupante, por lo menos para mí fue, el oír de voz, de la Dos Pinos decir, en esta sequía en una finca se murieron 13 vacas, y en otras se murieron 10 vacas, porque los finqueros no tenían agua, increíble convertido prácticamente Zarcero en un desierto en algunos sectores, por las dificultades de como proveer agua para sus animales, agua limpia no le van a dar agua contaminada, y anteriormente la Dos Pinos, les proveía el agua, sí pero les cobraba, traía agua de San Carlos en un cisterna, pero se les cobraba, entonces de qué le servía traer a un ganadero traer 5000 litros de agua y tenía un costo; prefirió comprar abono, sin embargo, nótese hasta dónde ha llegado la preocupación de todos los que en ese día participamos, que ojalá esto pudiera ser efectivo, y ojalá le pudiéramos heredar a las futuras generaciones, y por qué no pensar, son zarcereños los que están sufriendo, allá cada quien que se defiendan, si Cartago lo hizo, sé que lo están haciendo también en guanacaste, con algunos reservorios que el Mag ha estado implementando, pues Zarcero no se libra de eso, falta un tema que es de cómo hacer la variación de la ley, porque aquí también vamos a tener situaciones acongojante, que si una persona necesita un reservorio, y la ley indica que por cada movimiento de tierra, todo lo que se corresponda pues el departamento de construcciones tendrá que velar por eso, entonces si presentamos un documento bien planteado mediante un programa, un proyecto elegante, porque no pedir hasta que ese artículo se derogue o se cambia o se omita principalmente en la zona de Zarcero, pensando a futuro, y no vayamos a decirle que necesitan ingenieros, que necesitan técnicos, para que puedan hacer hueco esos, y después por supuesto hay que hacerlo con todo lo respectivo, pero ya pensando en que si un ingeniero le va a cobrar 1.000.000 de colones por hacer una obra como la que hay que hacer, pues es ilógico que cualquiera lo pueda hacer, y aquí primero que todo el bienestar de muchísimos de los zarcereños que en cuanto al tema agricultura, y el tema ganadería, y a eso vamos, a ver de qué manera presentamos un proyecto bien interesante que definitivamente hay que llegar a tratar de modificar la ley para que no se nos cobre esas personas, el hecho de tener que implementar un ingeniero, o que el colegio de ingenieros nos diga que efectivamente se omita ese tema, esa es la idea que tenemos, para que no haya a un obstáculo en el camino de que impida que los agricultores unidos no pueden realizar sus posibles reservas.

2-Moción sobre la política Pública Cantonal de Juventud de Zarcero

Considerando

1. Que la Municipalidad de Zarcero, se reconoce, manifiesta y compromete con toda la población que habita en este Cantón y a la cual representa;
2. Que en atención a la existencia y vigencia de una Política Nacional de Juventudes y su correspondiente Plan de Acción, vigentes ambos para el período comprendido entre el 2020 y el 2024, los cuales establecen la obligatoriedad de todo el sector público de considerar e incluir en sus respectivos planes de trabajo, las medidas e iniciativas que permitan la visibilización de la Población Joven habitante en Costa Rica, y con ello, sus aspiraciones, necesidades y aportes al desarrollo local y nacional;
3. Que si bien la Política Nacional de Juventudes establece mandatos directos a las instituciones que forman parte del Poder Ejecutivo y del Gobierno Central y que muchas de

ellas ostentan las rectorías nacionales en temas estratégicos de desarrollo nacional como Salud, Educación, Seguridad, y Juventud; la Municipalidad de Zarcero, no puede desentenderse de ninguna dimensión que asegure el desarrollo humano e integral de los habitantes de este cantón y que existen mecanismos que permiten la cooperación y coordinación entre esta Municipalidad con cualquier otra institución pública costarricense;

4. Que, por voluntad propia, y con la aprobación del Concejo Municipal, la Municipalidad de Zarcero, participó de un proyecto en conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, con el objetivo primordial de construir e implementar una Política Pública Cantonal de Juventudes;

5. Que dicho proceso de consulta pública contó con fases y condiciones conocidas y aprobadas por este Concejo Municipal, a fin de reconocer las inquietudes, posiciones y demandas existentes por parte de las juventudes que hacen vida en el Cantón de Zarcero;

Acuerda

Artículo 1. Recibir el documento subsiguiente como un texto de trabajo base a partir del cual definir la construcción una Política Pública de Juventudes propia del Cantón de Zarcero.

Artículo 2. Convocar en un plazo no mayor a un (1) mes calendario al Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón Local para la revisión y validación conjunta del presente documento, de cara a la construcción de una propuesta definitiva de Política Pública Cantonal de Juventud propia del Cantón y su correspondiente Plan de Acción, traducido en Programas y Proyectos Puntuales vinculados a lo establecido en la Política Pública aprobada, los cuales deben ser realizables, pertinentes, oportunos de acuerdo a la realidad propia del Cantón y de la Municipalidad de Zarcero. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensan de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3-Modificación plan anual operativo

El Concejo Municipal acuerda aprobar los ajustes en el plan anual operativo, solicitud presentada por el señor alcalde municipal Ronald Araya Solís, según oficio MZ-AM-OF-0398- 2023, correspondientes al presupuesto extraordinario 01-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensan de la comisión de Hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El presidente municipal señor Luis Fernando Blanco Acuña procede a dar lectura al dictamen de la comisión de Hacienda y presupuesto.

Regidor propietario German Blanco Rojas: en la sesión que tuvimos aquí de trabajo, no se sabía de dónde se iba a salir el dinero para el Hogar de Ancianos y la Cruz Roja que en su momento lo estaban pidiendo, ahorita ya hay un acuerdo ahí que llegó de la administración que le iba a donar tres millones de colones, me gustaría saber de cuál partida, o de dónde salió ese dinero.

Lo otro es un comentario que quiero hacer relacionado al tema de los carros, los vehículos que se pretenden comprar, yo fui muy claro y tengo mi posición en que si los vehículos son necesarios se deben adquirir, siempre y cuando sean funcionales y de uso continuo. Haciendo investigación estos días, me di cuenta por lo menos lo que pude investigar ahí escasamente, que por lo menos cada departamento tiene un vehículo, si estoy mal que me corrija don Ronald, estos vehículos no todo el tiempo son utilizados, no todos los días, y tal vez como idea o recomendación, sería bueno buscar la posibilidad de buscar un mejor uso a todos los vehículos, una idea es quitarle el nombre a los vehículos que no sea de cada departamento, sino que sean vehículos de uso de la municipalidad, y que sean utilizados conforme se van necesitando, conforme lo van necesitando los inspectores, conforme lo van necesitando los diferentes departamentos, porque me enteré que hay vehículos que pasan estacionados ahí hasta días porque no se utilizan, entonces de cierta forma, tal vez los vehículos no sean, tan, tan urgentes para esta municipalidad; por ahí les dejo eso. Quisiera solicitar con todo respeto que hagan llegar a un informe de cuántos vehículos hay y como son utilizados, pero, si ya los van a adquirir pues ya no hay tiempo, pero sí, a mí me gustaría saber este tema, gracias.

Alcalde municipal: de dónde, del departamento que he raspado ollas, perdonando la expresión, fue del acueducto, y se quitaron algunos rubros de compra de alguna maquinaria, alguna cosa para poder ayudar, recordemos que todavía falta el segundo extraordinario que podría, ojalá fuese así, si sobra un poquito de plata, poder ayudar.

En el tema de los vehículos, los vehículos no son de los departamentos, los vehículos son municipales, sin embargo, por ejemplo, el vehículo de la unidad técnica, nadie los puede tocar, los vehículos de servicios públicos, nadie los puede tocar, los vehículos de acueducto, nadie los puede tocar, los vehículos de unidad técnica, ya lo dije, los vehículos de administración es el que más se utiliza, el otro vehículo que existe es el Kia, es un camioncito que se compró, anda jalando la basura, recolectando, es un camioncito que se puede utilizar solo para eso; la unidad técnica tiene dos, un pick up y un terios, pero la ley es muy específica, no podemos utilizarlos; los únicos vehículos son el que tiene departamento de construcciones y el que tiene bienes inmuebles; esos dos vehículos es cierto que pueden pasar 1 o 10 días estacionados, pero son para funciones específicas, por qué están rotulados, bueno para que sean utilizados para eso; ojalá chocaran las visitas y se pudieran hacer, eso es lo que se hace, en algunos casos si hay que hacer una inspección, el otro es el que tiene Lidianeth en inspecciones, que era un vehículo de la administración, pero que se los cedimos al departamento tributario para que tenga un vehículo que pueda hacer inspecciones; entonces como ven no están sobrando los vehículos, se podría tratar de coordinar que el vehículo que tiene por ejemplo el departamento de bienes inmuebles, si van a hacer una visita que se aproveche y que Juan Diego pudiera acompañarlos, esa es una posible solución, yo dije que no todo el tiempo se puede compartir el vehículo, porque a veces están ocupados en horarios diferentes, entonces cuando Karol Salazar tiene que impartir una charla en la Brisa, o en Pueblo Nuevo, el vehículo puede que ande haciendo inspecciones en Anaterý; yo por lo menos sí definiendo que los vehículos son necesarios.

Ahí vi un comentario en Facebook, que no voy a referirme, porque el que habla es el que no tiene conocimiento, inclusive anda hablando que son vehículos de 80.000.000, eso no es

necesario ni anunciarlo; ustedes son los que tienen el poder de aprobar o no aprobar, yo solamente digo que son necesarios, si ustedes me dicen que no son necesarios, y que no los quieren apoyar, pues no se apoyan, yo no estoy pidiendo que se compre lo imposible, pero sí quería explicarle a don German que hay dos únicos vehículos que están sin funciones específicas, que se podría coordinar, que vamos a chocar en algunas veces, vamos a chocar, y está el otro de servicios públicos, que es el pick up que tienen ellos, que ese es el de inspecciones, que ese se utiliza para todo en el tema de servicios públicos, esa es la cantidad de carros que tiene la muni, sin dejar de lado los que tienen en la técnica, que ya es otra cosa. En los vehículos municipales nadie tiene dueños, a no ser los departamentos que por ley exige comprarlos, bueno esa puede ser una opción, si ustedes dicen que ese vehículo se les puede dar un uso, todo el tiempo van a chocar, es lo que quiero decir, y vuelvo a repetirlo, nosotros presentamos una presupuestación y una posible compra, si ustedes dicen, no se compran ya yo di mi punto de vista, y ustedes son los que deciden.

En el tema del asesor legal para la administración, si no se puede brindar, sigo arañando, sigo trabajando, no puedo hacer nada más, ahí voy, yo tampoco estoy diciendo de que es algo imposible avanzar, hemos avanzado en estos meses arañando las paredes ahí para hacer las soluciones, y que la compañera tenga que trabajar tiempo exageradamente adicional, pues ahí vamos, yo en eso soy muy respetuoso, yo ya me cansé de decir qué nos hace falta ,y si no se puede, no se puede, yo no voy a hacer aquí objeto de represalias, ni alegatos, ni mucho menos, yo respeto la decisión de ustedes, con el respeto que ustedes se merecen.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: desde que la administración nos presentó ese presupuesto extraordinario, lo he visto, sé que se hizo un gran trabajo aquí, porque solo nosotros para entender ese presupuesto, tuvimos varias horas de trabajo, todavía al día de hoy estábamos en eso, estoy de acuerdo con la compra de los vehículos, porque hace un rato don German nos decía que todos los departamentos tienen su vehículo, no, el departamento de Desarrollo Social no tiene vehículo, y a ese fue el que me referí en la anterior reunión, que es indispensable que lo tengan y sí, ya yo sé de las veces que la administración tiene que ceder el vehículo que tiene, para otros departamentos porque es el que se puede, o don Ronald me corrige si estoy equivocada, porque es el que está disponible, pero a veces no está disponible, y tal vez algún departamento necesita.

Sí he analizado a conciencia el presupuesto, yo sé que hoy no lo vamos a votar, pero yo sí estoy de acuerdo completamente con ese presupuesto, entonces se ha hecho un trabajo a conciencia y por muchos temas que tuvimos el año pasado, tal vez es que hay una liquidación onerosa, pero ya se está presupuestando, entonces esperemos que se pueda ejecutar, gracias.

Presidente municipal: antes de someter a votación el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, don Ronald en la anterior reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, se le hizo la consulta a don Fabián si la administración había cumplido con todo el marco legal, ellos nos manifestaban que sí ,que ellos sí estaban cumpliendo con el marco legal y que incluso la semana pasada salieron muchas interrogantes respecto a ciertas cuentas que en teoría no se podían ejecutar porque son gastos ordinarios y que no se pueden cubrir con gastos extraordinarios, entonces ya don Fabián nos dijo que la administración habían contactado,

habían leído algunos pronunciamientos de Contraloría y que después llamaron a otras municipalidades, y revisaron otros presupuestos y que bueno, en fin ellos dijeron que habían hecho todas esas consultas, sin embargo, nosotros no vimos ningún documento por ahí, también nos nace la duda si la administración y su revisión del artículo 109, hay una parte que a mí sí me crea mucha duda, en un párrafo dice que el presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos, ni crear nuevas plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación de decreto de salarios mínimos, y en el artículo 129, en uno de los últimos párrafos dice que las municipalidades no podrán crear plazas, sin que éstas estén incluidas en los manuales de los perfiles ocupacionales correspondientes, y aquí mucho se ha mencionado del manual descriptivo de puestos, nacen esas dudas, yo no sé si la administración antes de que se apruebe el presupuesto ordinario, nos pueden emitir un oficio, un criterio legal y técnico, donde se manifieste de que no se está incumpliendo o no se está infringiendo el artículo 109 y el 129 de Del del Código Municipal.

Alcalde municipal: la semana pasada se habló de los temas que ahorita usted menciona; por vamos a ver, cómo le digo que no sea feo, no voy a entrar en discusiones, voy a quedarme quieto, y todos conocen cuál es la necesidad que yo tengo, ya no voy a hacer más solicitudes de nada, voy a quedarme como estoy, amparados a los que Fabián dijo yo hago referencia a lo que él me indica, que hicieron las inspecciones necesarias y debidas por lo cual ellos se presentaron con la documentación, se decía que eran casos excepcionales los casos de confianza, ellos dijeron unas situaciones, usted ahorita apela otra el artículo 129 usted lo lee, también yo ya leí otros, por lo cual yo dije que ya independientemente se me nombre o no se me nombre un funcionario municipal, yo tengo que seguir trabajando, se creía que se podía, o ellos dicen que se cree que se puede nombrar porque es de confianza, sin embargo, usted ,ahorita me dice que no está claro, entonces yo tampoco lo voy a poder contradecir a usted, o le voy a agregar algo adicional a lo que ellos me pueden decir mediante el escrito que usted menciona.

Ahora bien, cuándo sería entonces la posibilidad de que se valore la propuesta de aprobación de presupuesto con lo que ustedes quieran que se elimine, o no se elimine, porque usted me están diciendo que quieren eliminar los vehículos está en stand by, se quitan o no se quitan, no sé qué van a hacer, el otro tema era lo de la posibilidad de la contratación de esa persona, además eso es igual, si se quita, se quita, nada más que entonces tendríamos que tener certeza de que no se van a aprobar definitivamente, entonces esos dinero se utilicen, recordemos que son fondos libres, lo de los vehículos son fondos libres ,entonces si tenemos que utilizarlo en algo, estamos hablando que serían los 45 o 42 millones de colones, entonces por eso yo quiero, yo puedo hacerle llegar a usted toda la documentación que quiere, pero si llegamos a la aprobación del presupuesto, y me dicen que no lo van a aprobar porque faltan los vehículos, yo quisiera más bien que me digan si lo van a aprobar o no, para entonces que me digan cómo presupuestar esos dineros que venían para los vehículos, porque si no vamos a decir que mañana le presentamos todo, ahora usted habló del tema de lo de la documentación requerida, recordemos que todos los datos adicionales que faltan, es lo que Fabián nos había explicado claramente, la información plural aquí está, nada gano con enseñársela, se la puedo entregar y por cierto usted la tiene, porque aquí abarca el tema del acuerdo que se tomó en la sesión

que tomó para poderlo presentar, que también va incluido en el presupuesto para hacerla llegar a Contraloría, entonces, no sé don Luis, yo quisiera que más bien definan si se va a dar o no se va la consecución de los dos vehículos, para que entonces Fabián trabaje una vez más, en cómo vamos a presupuestar.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo pienso que lo que sigue es la sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto, por lo menos yo, estoy de acuerdo en aprobarlo como está, con todas las justificaciones, con todo lo que se hizo después de la reunión de comisión de Hacienda y Presupuesto y lo tenemos a mano, por si todavía tenemos que repasarlo antes de la extraordinaria, pero es que si seguimos quitando esto, quitando el otro, los funcionarios han sido muy anuentes a estar dando las explicaciones del caso, ya las dieron, de mi parte que pongan la sesión para cuándo se va a hacer la aprobación de presupuesto, yo estoy de acuerdo.

Alcalde municipal: con todo respeto, la propuesta que me hizo anteriormente es como un acuerdo, o es como una solicitud hacia mí, de que se le haga llegar la documentación que Fabián dijo haber tenido conocimiento. Lo que Fabián explicó el día jueves, usted lo que necesita es un documento que haga constar que sí se cercioraron de que definitivamente se podía hacer la inversión sí o no, ¿eso es lo que usted quiere?

Presidente municipal: yo hice el comentario, pero más que todo donde sí me gustaría es una claridad de que si el artículo 109 y el 129 se están cumpliendo a cabalidad para este presupuesto.

Alcalde municipal: tomen el acuerdo entonces si me lo hacen llegar pero ojalá para para poderlo hacerlo llegar al tal como ustedes lo solicitan, si me hacen el favor.

Regidora propietaria Yerlin Araya; yo lo que iba a decir era lo que dijo doña Vicky, que, yo también estoy de acuerdo en aprobar el presupuesto, así como está y la compra de vehículos, entonces creo que lo más sano aquí es de que Ronald convoque a una sesión extraordinaria para para aprobar esto y yo creo que ya nada más que decir.

Auditor municipal : gracias señor presidente, solamente para ayudarles con el temita este de que usted mencionaba don Luis Fernando de la certificación, esto no es un tema para este caso en particular o para otro, lo que yo le sugiero es ir pensando en un procedimiento interno, qué es lo que hace la Contraloría, la Contraloría cuando revisa los presupuestos y lo va a hacer con este, lo que ellos hacen para tener una visión general de que se cumple con el bloque de legalidad, es que ellos tienen documentos oficiales mediante los cuales piden a las instituciones para que les den esa seguridad, entonces la Contraloría, por ejemplo, cuando se incluyen plazas en los presupuestos, pide que Recursos Humanos certifique que está cumpliéndose a cabalidad con los artículos 109 y 129, y también creo que mencionan el que habla del tope del 40% de los gastos del presupuesto ordinario, con esa certificación la Contraloría lo que hace es que le atribuye la responsabilidad a los funcionarios firmantes de que están cumpliendo, al final la Contraloría aprueba los presupuestos, y dice, siempre en las cartas de aprobación, o aprobación parcial, la responsabilidad por las aseveraciones hechas es de la institución y de los funcionarios firmantes, o sea que si decimos que estamos cumpliendo y estamos mintiendo, podemos tener

serios problemas, por qué, porque la Contraloría no manda a un equipo a las instituciones a revisar documentos para ver si el presupuesto se está cumpliendo, entonces una situación similar era de Concejo Municipal, el Concejo Municipal no tiene el músculo para revisar paso a paso lo que hace la administración, entonces, ustedes lo que tienen que establecer, ojalá que se pueda hacer poco a poco, es un procedimiento interno donde se piden requisitos básicos para tener seguridad jurídica, para probar y uno de sus requisitos por ejemplo es, emular lo que hace la Contraloría, es a lo interno para que el Concejo pueda aprobar, pide la certificación de la asesoría legal de que se está cumpliendo con el bloque de legalidad, pide la certificación a Recursos Humanos suscrita y por el director indicando que se cumplen con los artículos del Código Municipal ,y así en lo sucesivo en cuanto a lo que es los lineamientos para la aplicación del artículo 6, de la ley 8131, es un tema presupuestario, certificación en este caso del oficial presupuestario, don Fabián Alvarado, secundado por don Gilberto, de que se está cumpliendo con el artículo 6, con esas afirmaciones ustedes ya tienen elementos para poder aprobar, entonces eso es lo que hace la Contraloría y eso es lo que usted podrían hacer, para poder aprobar con esa seguridad jurídica, ahora eso es lo más recomendable para ustedes, nunca se les va a recomendar aprobar a ciegas ningún presupuesto, porque nadie quiere sufrir las consecuencias de una auditoría que entre el auditor interno, que sí revisa, y descubre que hay algo que no está bien, porque la idea de todo esto es no sufrir las consecuencias de un incumplimiento, sino en buscar el beneficio de la institución, entonces ustedes, en síntesis emulen lo que hace la Contraloría, vayan estableciendo requisitos mínimos, ya no nos vamos a quedar con palabra contra palabra, que es que yo ingresé allá ,consulté allá, no, debo a presentar la certificación, que se cumple con esto, presentar esos documentos ,van a quedar como el respaldo de la decisión, y los va a liberar a ustedes de responsabilidades, y además de eso se van a imputar los responsables que están firmando los documentos, y están diciendo que se ha cumplido con el bloque de legalidad, o con el artículo de 6, en fin con la norma que esté dispuesta, muchas gracias.

Alcalde municipal: unido a todo esto que dice don José Rolando, a la Contraloría nadie le mete un gol, cuesta mucho que le anoten un gol, lo que está mal la Contraloría lo imprueba, por eso dije, ya no me preocupó más, si esa recomendación dada es la que es válida pídelas, si no le dan se quita, así de sencillo, ni los quiero exponer, ni me quiero exponer, ya lo dije al inicio con una persona menos, o con una persona más hay que finalizar, llevar este barco a buen puerto, hoy 5 o 6 procesos para la pobre licenciado de más, entonces, ya como que ya nos familiarizamos, yo estoy hablando por ella, pero haga la solicitud que estás haciendo señor presidente, si no se cumple simplemente se saca el asesor legal de ahí y murió, para no crear más polémica ni tampoco hacer caer a nadie en el error.

Presidente municipal: voy a hacer una buena propuesta a los compañeros del Concejo Municipal, anotar esa solicitud dentro del dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto, ¿les parece?

Lo que se está solicitando es de que certifiquen fielmente de que se está aplicando el artículo 109 y el 129 a cabalidad respecto a este presupuesto extraordinario 01-2023. Es solicitar a la administración municipal criterio técnico y legal que los artículos del Código Municipal 109 y 129 se cumplen a cabalidad para la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2023, eso se incluiría dentro del dictamen, y una vez que la administración nos tenga esa información,

se estaría convocando a una extraordinaria, entonces ¿ están de acuerdo con incluir la solicitud en el dictamen?

Auditor municipal: gracias señor presidente, tal vez para agregar lo que antes expliqué, aquí son dos temas importantes para ustedes y que perfectamente se puede solucionar de esta forma, sería esa certificación que usted está pidiendo, y la certificación suscrita por la dirección administrativa financiera y por el oficial presupuestario, indicando que se cumple a cabalidad con el artículo 6 de la ley 8131, que es la que indica que no se está financiando gasto corriente con superávit libre, porque esas son para ustedes las dos protecciones básicas que tienen que hacer; entonces una vez certificado por los compañeros a puño y letra firmado por ellos, ustedes ya liberan una parte de la responsabilidad, al igual que la libera don Ronald y pueden perfectamente proceder, eso es lo más recomendable para ustedes.

Presidente municipal: eso va muy relacionado con la consulta que se le había hecho a don Fabián en la reunión de comisión lo manifestó de forma verbal, que habían hecho las consultas, y que llamaron y que vieron un presupuesto extraordinario de otras municipales, pero nosotros aquí a nivel de Concejo Municipal, no hay ningún documento, entonces eso es para dar validez a esa afirmación que se hizo en su momento.

Auditor municipal José Rolando Pérez: sí entonces con esos dos requisitos, creo que ustedes ya tienen la facilidad para tomar decisiones, finalmente sí quiero decirles, y esto es un sano consejo para ustedes, yo como auditor interno, les manifiesto que, los requisitos o los documentos que se están presentando para la plaza de la asesoría legal están incompletos, que no cumplen a cabalidad con el artículo 109 y 129, y recuerden que les leí un pronunciamiento de la Contraloría, que es la que revisa presupuestos, el nombramiento de plazas por la vía de presupuesto extraordinario, es excepcional, o sea solamente en casos especiales, dice además, que solamente se podrán aprobar plazas por esa vía, si la municipalidad tiene un nuevo servicio, ha creado un nuevo servicio, una oficina nueva, qué sé yo, departamento de turismo, departamento de planificación, o bien ha aumentado o ha cambiado uno de los servicios existentes; entonces tan solo esa afirmación hay que ponerla por escrito, hay que justificarla, para poder explicar, por qué, porque estamos en una administración que ya está concluyendo, está en el período 8, si no me equivoco, finalizando, por lo tanto hay que justificar muy bien el por qué se crea una plaza en una administración que está terminando, que ya se supone que no deberían haber más necesidades de ese tipo, entonces en este caso en particular, si esa documentación se agrega y se certifica perfectamente se incluye en el presupuesto y se va con la seguridad de que la Contraloría lo va a ver y lo va a analizar de esa forma, en el tanto no se explica así, la probabilidad de que los impruebe va a ser muy alta, porque no se están cumpliendo las condiciones que les acabo de mencionar, no estamos diciendo en qué se amplió el servicio municipal que se requiere una nueva plaza, o cuál de los servicios actuales incrementó el servicio, que justifique esa plaza, solamente ese detalle no está presente hoy, el otro detalle no se pueden aprobar plazas que no estén en el manual, el manual desgraciadamente está retenido porque no ha salido, entonces por lo tanto ,si el manual no sale, no se puede incorporar una plaza, y si no se puede incorporar la plaza, automáticamente es ilegal el nombramiento, ese es el cuidado que hay

que tener y el peligro, cuando se habla de plazas, de salarios hay que tener mucho cuidado, porque un nombramiento irregular, es un delito penal, muchísimas gracias.

Alcalde municipal: cuando usted se está ahogando, tira la mano a ver de qué se agarra, eso me está pasando a mí, me estoy ahogando laboralmente hablando, las consultas que han hecho los compañeros han sido porque es un tema específico, es un tema nuevo, yo creo que a nadie le ha pasado lo que le pasó a esta municipalidad, que los dos colaboradores míos no quisieron trabajar más o no pudieron trabajar más, creo que sólo Tibás tuvo una participación que se falleció primero la vicealcaldesa, luego falleció el alcalde y así asumió el tercer lugar, y después ahí el presidente municipal, por otra serie de cosas.

Vuelvo a repetir lo que dije antes, si estas son causas para que eso no se dé, no atrasemos más el presupuesto, estoy asumiendo que no van a poder responder satisfactoriamente, entonces para qué vamos a llegar a más trámites, si hay que quitar el licenciado quítenlo, borremoslo del mapa, yo voy a ir trabajando como la tortuga habladora, lento, pero despacio, el departamento también, la situación de los vehículos es lo que quiero que aclaren, si se van a aprobar o no se van a aprobar, para que Fabián también pueda, porque depende de eso tiene que ser toda una programación, una presupuestación de dónde vamos a meter esos cuarenta millones, que yo los metería inmediatamente a compra de tubería, inmediatamente, se lo meto ahí y ustedes lo verán, pero es lo que quiero que me digan, que me definan, cuando vamos a hacer una extraordinaria para aprobar esto, entonces mañana le contestan de que no hay una respuesta positiva para ustedes bueno está bien, se deja sin efecto la contratación de la persona de confianza, no estamos hablando que es una plaza, lo que está quedando sin una contratación de un profesional de confianza, si no se puede, yo no me voy a poner ni me voy a regar la bilis, ya duermo más tranquilo, porque sé que tengo que llevar mi ritmo de trabajo para no caer hoy en día con un infarto, y no se puede trabajar, entonces, dejemos de lado desde ya, o esperemos a mañana que Fabián nos conteste, es un trabajo adicional que le estamos pidiendo, y entiendo la labor de ustedes, nadie los está engañando, nadie les está diciendo nada, pero ustedes quieren una respuesta por escrito, se la vamos a dar por escrito.

El tema de los vehículos, veo que ya no hay ambiente, y aquí no es pelear quién gana y quién pierde y quién gana, no, a mí eso no me interesa, ya los años aquí a uno lo van haciendo, ojalá que estas formas de ceder que no venga externas, porque somos lo suficiente maduros para nosotros tomar determinaciones aquí, si los vehículos ustedes no desean comprarlos, tomen la votación y no se compra, así de sencillo, pero yo sí necesito que el presupuesto se vaya para San José, ojalá ayer, porque ya vamos a empezar a trabajar en el ordinario, recordemos que tenemos muy poco tiempo para poder entrar al ordinario, y esto lleva tiempo, pero si vamos a seguir atrasando el presupuesto porque no les parece la compra de los carros, pues entonces defínanlo que no los quieren, si dice que el presupuesto de la persona adicional que hay que conseguir no lo quiere, no lo llevamos, yo soy muy responsable y muy obediente en ustedes, porque yo no puedo proponer nada diferente a lo que ustedes están pensando, pero entonces, por eso le hice una pregunta antes, don Luis, con todo respeto, cuándo se tomaría esta determinación para ver si aprobamos o no aprobamos el presupuesto.

Presidente municipal: don Ronald, tenemos dos situaciones en este momento que tenemos que definir. Nosotros no es que estemos en contra de ese funcionario.

Alcalde municipal: yo no lo he dicho

Presidente municipal: es la forma de cómo está llegando, y que hay ciertas dudas ahí, legales, que a uno le imposibilita la aprobación inmediata, nosotros lo que estamos solicitando es información, que la administración nos dé todos los insumos, por eso estamos mencionando, que la administración nos diga si se está cumpliendo con ese artículo, el 109 y 129, si la administración nos da el criterio técnico y legal, ya nosotros podemos seguir avanzando, pero por eso lo estamos solicitando, no es que estemos en contra de ese nombramiento, que quede muy claro, y el otro punto que está sobre la mesa, y que está en el estira y encoge, es la situación de la compra de los vehículos, pero tenemos que ir definiendo cosas y no revolverlas.

Alcalde municipal: por eso le dije yo al inicio, ustedes saben que esto tiene tiempo establecido, el presupuesto extraordinario y ordinario también tiene un tiempo establecido, el trabajo que ha hecho Fabián no es nada agradable, es desgastante, es su trabajo, por supuesto que yo sé y lo hace muy bien, por eso le digo, es más fácil para ustedes ya decidir que al no tener la respuestas que ustedes han querido, se deje de lado el abogado y listo, yo no tengo ningún problema, yo lo dije desde que quedé sólo, ahí voy a ir a mi paso, voy a ir a mi ritmo, día a día, antes podía asistir mucho a San José, ahora no asisto, ni voy, no voy a reuniones porque no puedo dejar la oficina sola muchas veces, está bien, vamos a darle la respuesta mañana, de ser negativa, cuándo nos reunimos entonces ,cuándo propone usted la sesión de trabajo, esa es mi pregunta desde hace ratos que no me ha podido aclarar.

Presidente municipal: está la otra solicitud que se quiere hacer, que yo le iba a solicitar nuevamente a don Rolando, que no repita la solicitud que hay que hacer a la dirección financiera.

Auditor municipal: disculpe don Fernando muchísimas gracias,¿ es con respecto de la segunda certificación la consulta?

Presidente municipal: sí señor

Auditor municipal: perfectamente ustedes solamente incorporan un requisito, donde la Dirección Administrativa Financiera y el oficial presupuestario que es Fabián Alvarado, certifiquen que se está cumpliendo a cabalidad con el artículo 6 de la ley 8131 ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, esa es, para aclararles, ese es el artículo que nos dice que no podemos aplicar superávit en gasto corriente, entonces como en la lectura del presupuesto se vio que habían muchas partidas que sí son de gasto corriente y que están expresamente prohibidas, en los lineamientos del artículo 6, se indicó que mejor lo revisaran, bueno ya los revisaron y determinaron que sí cumplen, entonces que certifiquen eso, lo firma don Gilberto, lo firma Fabián y en este caso Mariana que está siendo involucrada en el tema de planificación, y con ello ustedes salvan responsabilidad, igual que lo salva don Ronald y queda claramente la responsabilidad sobre los funcionarios que están certificando.

Alcalde municipal. bueno esperemos mañana la respuesta para ustedes, de ser positiva, bien, de ser negativa o positiva, cuando iríamos al proceso de aceptación de presupuesto como tal, entonces, excluyendo los puntos que ustedes aparentemente quieren excluir, digamos que se les hace llegar ya mañana a ustedes la respuesta, sea negativa o sea positivo para ustedes, entonces cuándo hay una propuesta de reunión, porque ahí le corresponde proponer señor presidente, la sesión extraordinaria.

Presidente municipal; esperemos primero las certificaciones, y una vez que las tengamos, se convoca a extraordinaria que es lo que y que usted lo podría hacer también, lo la otra parte que también está aquí en duda es el tema de los vehículos, y no sé eso, habría que someter a votación, a ver si la mayoría dice que se compre los vehículos, hay que respetar, porque es algo que también que podría afectar el proyecto como tal, si la mayoría dice que no se compre, tiene que reacomodar esos fondos, y si la mayoría dice que quieren la compra de vehículos, se queda el presupuesto tal y como está, pero entonces compañeros, sometemos a votación el tema este específico de que si se compra los vehículos.

Regidor propietario Óscar Corella; gracias señor presidente, buenas noches para todos, varias cositas, esa compra o sea es tan necesario aprobarlo rápido, esa compra de vehículos, aprobar el presupuesto, pero a mí me gustaría como empaparme más del asunto, si verdaderamente ver si es necesario o no es necesario, usted me está diciendo que es necesario, me gustaría informarme un poquito; el otro asunto es con respecto al informe que dieron los técnicos en el presupuesto, yo pienso que ellos ya son profesionales y el caso por ejemplo, el caso mío, yo considero que uno aprueba en base a lo que ellos están informando, el otro asunto es usted, con ese profesional que usted quiere, usted no se ha informado, que usted se informe, ¿no va a haber ningún inconveniente con ese profesional que usted necesita?

Alcalde municipal: todo lo que se proyecta en compras, para poder nosotros comprar esos vehículos, si se compra, es con recursos libres, son de proyectos que no se ejecutaron el año pasado o dinero que sobró de algún proyecto que se ha presupuestado de más.

La solicitud de una posibilidad, de la creación de la contratación una persona que nos ayude por lo menos a mí en el tema legal, para nadie es un secreto que nos hace falta, sí, todo está, lo que pasa es que ya ahorita llegamos al tema en el cual ustedes como Concejo tienen razón, si no hay una certificación por escrito que indique que todo está bien, yo más bien dije desde al inicio, y tal vez no me entendieron, yo quiero que quiten definitivamente esa persona de ahí y ya está y terminamos el problema, ese monto se pasa para otro lado, ustedes quieren una justificación por escrito, se la vamos a dar, sea positiva o sea negativa por lo menos ya cumplimos con lo que el Concejo solicita, si se puede contratar en buena hora, y si no me puede contratar no me voy a morir tampoco, que es necesario, claro que es necesario.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: es solamente para hacer una pregunta ,no es acaso un caso excepcional que don Ronald se quedará sin vicealcaldes? entonces a mí me parece que es como que tenemos que ver darle, buscarle esa ayuda a él, sí, yo sé que hay que cumplir con la ley, pero es que esta situación no es porque se quiere, o don Ronald, como dicen, así

entre comillas, quiere estar nada más sentado en el escritorio, pero es que es mucho trabajo que se le ha quedado para él, al faltar la vicealcaldesa y que la otra no aceptara el puesto tampoco; debemos saber qué es ese profesional, se va a pagar con esos dineros que ya están presupuestados, y que si hubiera estado la vicealcaldesa en eso se gastaban, y entonces me parece que por mi parte yo creo que es importante, es importante ese funcionario para que le ayude a don Ronald, estos muchachos dijeron aquí, pero que no trajeron las certificaciones, pero dijeron que ya ellos habían hecho todas las preguntas y las consultas en diferentes lugares, entonces también si pueden darlo por escrito que lo dan, pero aquí lo dijeron, de frente a todos, y estábamos todos y ajustaron, hicieron los ajustes que se les pidieron, ellos estuvieron aquí, y ese día sí noté que el señor auditor no estaba en esa reunión de comisión, y que me hubiera gustado que estuviera, pero bueno, no estuvo.

Regidor propietario German Blanco: relacionado a lo del señor funcionario asesor legal que se quiere para la administración, yo lo he dicho si se necesita se contrata, pero aquí lo que hace falta son unos documentos nada más, que lleguen aquí por escrito, y ya con eso todos estamos libres de pecado, como dicen por ahí, no porque me lo hayan venido a decir, sino porque necesitamos aquí un papel, en físico, o electrónico, como quieran hacerlo llegar, pero el asunto es que llegue para tener un respaldo, tanto el Concejo como la administración; segundo, el asunto de los carros vuelvo de nuevo, aquí han venido, lo han expuesto que lo necesitan, a mí me gustaría saber cuántos carros hay en la municipalidad, cuántos se usan completamente y cuántos no, yo sigo diciéndolo, y lo voy a seguir diciendo, mientras sea necesario que nos demuestren que es necesario pues puede ser, pero lo que yo investigué hoy, hay dos vehículos que pasan parados, días, y si hay una persona organizada que se encargue de administrar esos vehículos, que los entregue y que los reciba y que coordine y las visitas o las inspecciones que tenga que hacer, no hay ningún problema; desarrollo territorial, ese carro pasa parado, Tatiana no hace inspecciones, porque las inspecciones las hace servicios públicos, César, pero todos los inspectores los pasaron a servicios públicos, ahora lo administran Marlon, entonces sólo hay una persona haciendo inspecciones con un vehículo de servicios públicos, y el otro parado.

Si esos carros los organizamos y los acomodamos, ya no por departamentos sino para uso de la municipalidad, en cualquier momento, yo creo que podría ser mejor, y no incurrimos en gastos de vehículos, es lo único que quiero, que a mí me informen porque ya don Ronald lo dijo, los muchachos lo dijeron, Marlon lo pidió, que lo necesita para hacer inspecciones, me extraña que Marlon diga que va a hacer inspecciones, él no hace inspecciones, para eso están los inspectores, no sé, desarrollo social, está bien que no tienen carro, que usan el de la administración, pero también usan otros vehículos, y no son todos los días que necesitan esos carros, yo lo que quiero es que sean conscientes don Ronald y compañeros de administración que sean conscientes en qué van a invertir, y si lo necesitan realmente; yo creo en lo que ustedes me dicen, yo apruebo el presupuesto junto con los compañeros, ustedes a mí me dicen, necesito palas, es porque las necesitan, pero si es para andar ahí, un montón de gente que los van a subutilizar y que los van a tener ahí, sin uso, los carros cuestan mucha plata, mantenerlos cuesta mucha plata, pero para tenerlos ahí parados mejor piénselo bien si van a comprar o no esos vehículos.

Regidor propietario Óscar Corella: a eso iba, a mí me gustaría como dice German, tener un poquito más de, no es que no crea en lo que usted está diciendo, ahora, qué pasa si se compra solo 1, no se lleva un poquito el campo ahí, o verdaderamente hacen falta dos carros, digo yo, no sé, pero en fin, si usted dice que hace falta, que sigan hablando, van a seguir hablando mal de nosotros, le damos viaje.

Alcalde municipal: estamos tratándonos igual que la sesión del martes pasado, fuimos 9 y 10 de la noche redundando sobre el mismo tema, vamos a hacerle llegar la nota de respuesta sea afirmativa o negativa, ahí se quita un problema se quita, dos, si ustedes dicen que los carros no se compran, no se compran, pero si ocupamos rapidez para determinar en dónde metemos los 20 y pico de millones que eran para comprar los carros, y no los 80 como dijeron en Facebook que nada que ver gente de Concejo, son cosas barrabasadas, pero ya sabemos de quien vienen, entonces eso quiero que quede claro, mañana, ya no voy a ver más sobre el tema, mañana dejémoslo hasta aquí señores para no alargar la sesión, se le hace llegar el documento, si no es suficientemente creíble, se quita la persona que se quiere contratar, no hay ningún problema, si ustedes consideran que los vehículos no son necesarios, tampoco me voy a poner a pelear y me voy a morir, no es ni para mí, el que menos va a utilizar el carro aquí soy yo, pero igual, entonces yo quisiera con todo respeto una moción de orden que sea el tema hasta aquí para avanzar porque si no nos quedamos aquí hasta las 9:30 h como hace quince días.

Presidente municipal: pero es que a mí personalmente me gustaría hacer el filtro de la compra de los vehículos, tomar un acuerdo, qué es lo que decide la mayoría someterlo a votación, si la mayoría dice que se compran los vehículos, se compra, y si dice la mayoría que no, hay que sacarlo y hay que ajustar el presupuesto, lo vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con que la administración municipal realice la compra de 2 vehículos, sírvase levanta la mano, los que no están de acuerdo con la compra.

Regidor propietario German Blanco: justifico mi voto, mi voto negativo, ya que no tengo claro ni sustentabilidad en el tema de si es necesario o no, ya que aquí hay vehículos que son utilizados poco.

Presidente municipal: yo voto también negativo, yo hubiera preferido inversión en un proyecto de impacto ambiental, en este presupuesto extraordinario para el tema de ambiente solo se presupuestaron 300.000 mil colones y el cantón está urgido de proyectos de más relevancia, el mismo acueducto municipal, de todas las captaciones de agua que tiene, ninguna de esas propiedades es municipal, y no se puede poner ni un poste, qué bonito hubiera sido comprar por lo menos las principales captaciones, pero bueno ya está, se sometió a votación, la mayoría decidió por la compra de los vehículos, entonces vamos a incluir dentro del dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto el resultado de esta votación, entonces los regidores Óscar Corella, Virginia Muñoz, y Yerlin Araya votan a favor de la compra de los vehículos propuesta por la administración municipal, y vota negativo, German Blanco y Luis Fernando Blanco. Entonces antes de someter a votación el dictamen, entonces estamos claros, de que se va a solicitar a la administración municipal el criterio técnico y legal de los artículos del Código Municipal 109 y 129, que se cumplen a cabalidad

para la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2023 también, se acuerda solicitar a la Dirección Administrativa Financiera, que certifique si el artículo 6 de la de la ley 8131, no afecta al presupuesto extraordinario 01-2023. La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda trasladar el presupuesto extraordinario 01-2023, la administración una vez emitida las certificaciones solicitadas por el Concejo Municipal.

Fecha 30 de Mayo del 2023

Señores

Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN 01-2023 DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dictamen de las 16:15 horas del día martes treinta de mayo del dos mil veinte tres, encontrándose presentes las señores regidores: **LUIS F BLANCO ACUÑA (presidente de Comisión), Yerlin Araya, Oscar Corella, GERMAN BLANCO ROJAS, VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema 1: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023

Considerando:

- En la sesión municipal ordinaria 160-2023 del martes 23 de mayo 2023, la administración municipal da a conocer y expone el Presupuesto extraordinario 01-2023. Después de un amplio análisis y discusión el Concejo Municipal acordó convocar s reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el jueves 25 de mayo del 2023.
- El jueves 25 de mayo del 2023 se realizó reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto en donde participaron los regidores: German Blanco, Yerlin Araya, Virginia Muñoz y Luis F Blanco. De la administración participaron: Gilberto Briceño, Alexandra Esquivel, Mariana Castro, Fabián Alvarado, Marlon Rodríguez, Ronald Araya.
- El encargado de presupuesto, señor Fabian Alvarado explico los ajustes realizados según lo discutido en la sesión ordinaria 160 -2023 del del 23 de mayo de 2023. También aclaro lo correspondiente al Proyecto Estudio Hídrico e Hidráulico de la Municipalidad de Zarceró por parte del Director de Servicios Públicos donde se indica la razón del costo de los €80.000.000. El señor Fabian Alvarado también expuso que la comisión de presupuesto de la administración central se dio a la tarea de analizar varios presupuestos extraordinario de otras municipalidades para ver el patrón de distribución de recursos libres con relación a las cuentas asignadas, además con el área legal se analizó el ámbito de aplicación de los lineamientos que regulan el artículo 6 de la ley N° 8131, así como también se indica que no se está financiando gasto corriente con ingreso de capital. Los ingresos de capital de la Municipalidad son los correspondientes a la ley 8114 e impuesto al ruedo, los cuales tienen aplicación específica.

Dentro de los ajustes a la propuesta inicial, el señor Fabian Alvarado expone lo siguiente:

Programa I administración general:

- Se ajustó el salario global del servicio especial (5.01.01.0.01.03) de asesor de confianza para alcaldía pasando de salario global con prohibición a salario global sin prohibición, quedando en ¢4.303.200,00, la diferencia se incluyó en la cuenta de tiempo extraordinario (5.01.01.0.02.01).
- Se paso el contenido de la cuenta de información (5.01.01.1.03.01) que era de ¢1.000.000,00 la cual fue una de las cuestionadas, a equipo de computo (5.01.01.5.01.05) quedando un monto total del ¢17.000.000,00
- Se indica también que en la revisión que se hace de otros presupuestos las improbaciones que realizó Contraloría fue por falta de justificación, por lo cual se justificó de la manera más amplia cada uno de los egresos.
- La administración indica que se realizarán los análisis correspondientes para la viabilidad de la incorporación de los fondos para transferir al Hogar de Ancianos .
- **Comentarios de los regidores**

El regidor Luis F Blanco expresa su oposición a la compra de los 2 vehículos que propone la administración, porque considera que la situación económica de nuestro cantón empieza a entrar en una especie de recesión por factores climáticos adversos y los ingresos de sus ciudadanos están más limitados. Que personalmente hubiera preferido más inversión en algún proyecto ambiental para la preservación y conservación del recurso hídrico.

Por tanto se acuerda:

- Se acuerda la donación de 3.000.000 (tres millones de colones que se destinaran al hogar de ancianos de Zarco provenientes de cuenta Transferencias Corrientes a Asociaciones.
- Se da visto bueno a los demás ajustes al presupuesto.
- Se acuerda solicitar a la Dirección financiera administrativa que certifique si el artículo 6 de la ley 8131 no afecta el presupuesto extraordinario 01-2023.
- La comisión de hacienda y presupuesto acuerda trasladar el presupuesto extraordinario 01-2023 a la administración una vez emitido las certificaciones solicitadas por el Concejo Municipal.
- Los regidores Oscar Corella, Virginia Muñoz y Yerlin Araya votan a favor de la compra de los vehículos propuesta por la administración municipal y votan negativo German Blanco y Luis F Blanco.

Comisión de Hacienda y Presupuesto

A las 17:00 horas se da por finalizada la reunión.

Luis Fernando Blanco Acuña, presidente de la comisión, Yerlin Araya Araya, secretaria de la comisión, Virginia Muñoz Villegas, miembro de la comisión, German Blanco Rojas, miembro de la comisión, Oscar Corella Morera, miembro de la comisión

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto del presupuesto extraordinario número 01-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña presenta moción, secundada por el regidor propietario German Blanco Acuña. Textualmente dice:
Zarcelero de Alajuela, 30 de Mayo del 2023

Sesión: Ordinaria ciento sesenta y uno (161-2023)

Moción para solicitar a la administración municipal acciones correctivas relacionados a los Estados Financieros de las Nicsp

Considerando:

1. Que mediante el oficio de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, MH-DGCN-DIR-OF-0345-2023, con fecha 19 de mayo de 2023 y notificado a la Alcaldía mediante el correo electrónico del 25 de mayo de 2023, se expresó las observaciones sobre los estados financieros de la Municipalidad de Zarcelero, correspondientes al primer trimestre de 2023, las cuales se transcriben:
“Con base al asidero legal supra, se le comunica que la institución a la cual usted representa, no remitió los Estados Financieros y demás requerimientos al cierre contable IT 2023 completos y correctos, según las observaciones remitidas vía correo del 25 de abril del presente año, en el cual se indicaba errores en la balanza de comprobación que fue el único archivo presentado y faltando demás requerimientos, conforme a la Directriz DCN-0012-2021 Presentación de EEFF mensuales y otra información y al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0161-2023 Presentación de Estados Financieros Marzo 2023.”
“Por lo anterior, no fue posible concluir el proceso de consolidación de los Estados Financieros del Sector Público con el 100% de las Instituciones, lo cual ha provocado que la información que se remite en el consolidado final sea parcial, debilitando la integridad de la información financiera contable del Sector Público.”
“En complemento a lo mencionado, la preocupación aumenta ya que, el Gobierno de Costa Rica entro en un proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), desde el año 2009, y la adopción esta normada con un plazo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (N° 9635) y es necesario establecer acciones concretas para mejorar la situación, considerando que el plazo que resta para lograr la meta de adopción del 100% es muy corto, razón por la cual debe cumplir con lo establecido por la Ley de Administración Financiera y Presupuesto Públicos (N° 8131).”
2. Que la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda realizó con ese oficio el siguiente RECORDATORIO: “Es menester indicar que los plazos señalados por

la Directriz DCN-0012-2021 para la presentación de los Estados Financieros, son ordenatorios, razón por la cual tiene el deber de presentar dichos estados financieros aún después del vencimiento de los plazos señalados en la directriz de marras.”

3. Que en virtud de los hallazgos la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda SOLICITÓ a la Alcaldía las siguientes acciones:

“1. Remitir en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de recibido este oficio, los Estados Financieros del cierre del periodo marzo 2023; así como también toda la información relacionada con el avance de las NICSP (Matriz de Autoevaluación de las NICSP - Plan de Acción para cierre de brechas NICSP) y demás requerimientos.”

“2. Remitir un oficio de respuesta a esta situación 5 días hábiles después de recibido este oficio indicar el cumplimiento del plan de acción a corto plazo, con las acciones respectivas que se adoptaron para que no se vuelva a incurrir en estos incumplimientos con la autorización del máximo órgano o jerarca institucional y las fechas de cumplimiento de presentación de la información.”

4. Que por los antecedentes de la información contable competente a la Municipalidad de Zarceró, el señor Director de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda realizó la siguiente INSTRUCCIÓN a la Alcaldía:

“(…) se reitera, para que su estimable persona, como el máximo jerarca de la entidad proceda como en derecho corresponda a valorar el inicio del respectivo procedimiento administrativo y aplicar las posibles sanciones contenidas en el mismo cuerpo normativo, en virtud de los hallazgos encontrados, por cuanto dicha normativa establece los hechos generadores de responsabilidad administrativa, así como las posibles sanciones por conductas u omisiones que redunden en disminución, afectación o perjuicio de la Administración Financiera del Estado o sus instituciones. En ese mismo sentido, nuevamente se remite copia de la presente a los órganos encargados de ejecutar el respectivo control y fiscalización y se le pone a su disposición el respectivo expediente administrativo en formato digital, el cual se le puede compartir para su valoración contactando al analista encargado al correo ledezmark@hacienda.go.cr.”

5. Que la Auditoría Interna trasladó al Concejo Municipal el oficio citado de la Dirección de Contabilidad General del Ministerio de Hacienda, mediante el oficio MZ-AI-OF-082-2023, del 25 de mayo de 2023.
6. Que en el oficio MZ-AI-OF-082-2023, la Auditoría Interna manifiesta que se mantiene las recomendaciones comunicadas mediante el oficio MZ-AI-OF-0068-2023, con fecha 20 de abril de 2023, relativas a los hallazgos sobre la implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
7. Que en el oficio MZ-AI-OF-082-2023, la Auditoría Interna hizo las siguientes recomendaciones:

Para la Alcaldía, Sr. Rónald Araya Solís.

1. Atender en tiempo y forma el requerimiento planteado por el titular de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, sobre lo observado y las

instrucciones giradas sobre los estados financieros, mediante la gestión de las áreas administrativas responsables de los actos.

2. Presentar al Concejo Municipal el informe que se remita a la Contabilidad Nacional, detallado en el punto 1 inmediatamente anterior.

3. Presentar al Concejo Municipal las acciones preventivas, con las cuales la Municipalidad de Zarcero atenderá y subsanará la presentación de los EEFF, a la luz de las inconsistencias comunicadas por la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Por lo tanto este Concejo Municipal mociona:

Solicitar a la administración municipal el acatamiento de los siguientes puntos:

1. Recomendaciones pendientes del informes de las NICSP Según los Oficios: MH-DGCN-DIR-OF-0120-2023 y MZ-AI-OF-0068-2023

2. Recomendaciones del Informe que se debe presentar en esta semana para lo relativo a los EEFF 31 de marzo 2023 , según OFICIOS: MH-DGCN-DIR-OF-0345-2023 y MZ-AI-OF-082-2023

3. Solicitar un pronunciamiento de la Alcaldía sobre la instancia que hizo el Director de Contabilidad Nacional de solicitar el expediente digital A LA CONTABILIDAD NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA y valorar un procedimiento administrativo para DETERMINAR PRESUNTAS responsabilidades por las inconsistencias contables que vienen notificándose a la Municipalidad de Zarcero, incluso con reiteración. En ese pronunciamiento el señor Alcalde debe VALORAR COMO PROCEDE EN DERECHO EL INICIO DEL proceso administrativo o justificar AMPLIAMENTE LA DECISIÓN CONTRARIA QUE TOME AL RESPECTO.

4. Los informes que van dirigidos al Concejo Municipal serán vistos en la sesión municipal ordinaria del 13 de junio del 2023

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA: **SI**

SOLICITA ANALISIS DE COMISIÓN: **NO**

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: **SI**

EN FORMA DEFINITIVA: **SI**

PRESENTA MOCION:

LUIS F BLANCO ACUÑA: _____

SECUNDA MOCION:

GERMAN BLANCO ROJAS: _____

Presidente municipal: esta moción como lo mencioné al inicio de la sesión va muy de la mano con los documentos que nos están llegando a la Contabilidad Nacional nosotros como Concejo Municipal tenemos mucha responsabilidad sobre este tema, entonces es importante

que todas las recomendaciones y todos los informes que se han estado solicitando tanto por la oficina de la Contabilidad Nacional como de auditoría, nos lleguen la información aquí al Concejo Municipal para valorar de fuente primaria o sea en este caso es la administración, que nos indiquen qué es lo que está sucediendo con el tema de los estados financieros, más que todo y en general con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: una pregunta, don Ronald, el ese oficio le llega a la alcaldía y al contador, o al funcionario que le corresponde que le manden esa correspondencia, ese oficio, en que se está basando la moción les llega a ustedes, y al funcionario contador, a usted le llega, ¿verdad? y de seguro ustedes van a la respuesta?

Alcalde municipal: sí efectivamente se va a brindar un informe, yo al inicio indiqué qué es lo que estaba pasando, y hasta donde hemos llegado, y aparte preocupados y ocupados, pero sí la moción es válida y hay que aceptarla y hay que acatarla, estamos claros.

Presidente municipal: los que estén de acuerdo con la moción presentada, sírvanse levantar la mano. Vota positivo los regidores Luis Fernando Blanco Acuña. 3 votos negativos. Virginia Muñoz Villegas, Yerlin Araya Araya, Oscar Corella Morera. La moción no fue aprobada, solo tuvo dos votos, nada más mencionar que no se está solicitando nada extraordinario, nada más son informes, son recomendaciones que se ha hecho de la Contabilidad Nacional, quedan la responsabilidad de los miembros que votaron negativamente, es un tema que le compete, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, le competen al Concejo Municipal, es un tema que es si bien es cierto es administrativo eso lleva a un equilibrio con el Concejo Municipal pero entonces qué quede en actas que 3 regidores están votando negativamente, y me gustaría que cada uno justifique porque está votando negativamente esta moción

Regidora propietaria Virginia Muñoz: es que no voto la moción porque si a la administración le llega la nota, ya don Ronald nos había dicho anteriormente que la van a contestar, o que siempre las contestan, y ellos sí han quedado mal ante la contaduría nacional ellos siempre dan las justificaciones del caso, y dicen eso me parece que nosotros como Concejo no tenemos por qué decirle a la administración lo que tiene que hacer, en algunas cosas y el Concejo tiene que ser firme pero si esto ya la administración lo tiene contemplado y ellos va a dar las respuestas necesarias ante la contaduría nacional, entonces nosotros, eso es como como decirles a la administración lo que tiene que hacer, y me cuida mucho de la coadministración, que pueda hacer yo como regidora.

Regidora propietaria Yerlin Araya : sí, mi voto es negativo también bueno como dice doña Vicky, igual Ronald antes mencionó y dijo que iba a presentar el informe entonces no veo para qué la moción, por eso mi voto fue negativo, creo que no hace falta.

Regidor propietario Óscar Corella: es igual a lo que ellas manifestaron, ya Ronald ha explicado que va a hacer el informe.

Presidente municipal: hay una observación con respecto al dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre todo en un acuerdo dónde se solicita la administración municipal el criterio técnico legal que los artículos del Código Municipal 109 y 129 se cumplen a cabalidad para la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2023, don Rolando quiere hacer un comentario, un aporte aquí para mejorar este acuerdo en específico.

Auditor municipal José Rolando Pérez: muchísimas gracias don Luis Fernando, desde el punto de vista de control interno para que no se cometa un presunto error en el acuerdo que se acaba de tomar, con respecto de las certificaciones si se cumple con el artículo 109 y 129

del Código Municipal, se puede estar cometiendo un error porque la administración no puede certificar algo que no existe, ejemplo, una de las condiciones que tiene que cumplirse para la creación de una plaza de este tipo es que el perfil esté aprobado, y eso no se ha logrado, va para la comisión, no está en el manual de puestos ni va a poder estar porque el manual de puestos está en proceso de actualización, está en construcción, entonces, pedirle esto a la administración prácticamente es pedirle un imposible, no pueden certificar eso, lo único que pueden certificar es que cumplen a cabalidad con el artículo 6 de la ley 8131, pero eso no les alcanza, porque la plaza debe cumplir con todas las condiciones que hemos leído, entonces, no admite una un cumplimiento parcial, por eso el acuerdo como tal puede tener un vicio y estarían obligando a la administración a certificar algo que no pueden certificar, porque no se cumple, esa es la observación desde el punto de vista de control.

Presidente municipal: muchas gracias don José Rolando, la recomendación es en el sentido de quitar esa parte de del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto que iba en el sentido de solicitar la certificación muy específicamente sobre los artículos 109 y 129, entonces yo creo que es válido, entonces si están de acuerdo lo quitamos del dictamen, nada más.

Regidor propietario German Blanco: yo creo que aquí lo que está pasando es que bueno estamos pidiendo una certificación de eso, pero estamos claros que no cumplen, entonces la administración lo que va a tener que decir es si cumple o si no cumple, con todo a cabalidad tanto el artículo 9 como el 129

Alcalde municipal: yo no sé cómo explicarlo porque hace rato lo dije, sin embargo, el trabajo que le corresponde a Fabián, voy a hablar de Fabián, para estar en este estira y encoge, yo lo dije desde el inicio, quítenlo, yo quiero que Fabián esté tranquilo y paciente, a la hora que va a empezar el trabajo, en el tema de la programación de presupuesto ordinario 2024, que es el que sigue, ahorita se acaba mencionar que por una u otra cosa no es válido, para qué vamos a estar siguiendo en ese estira y encoge, elimínelos por favor, lo pido entonces, que quede en actas, que la administración retira la posibilidad de contratar un asesor legal, ahora sí estando así si es válido ya tendríamos ningún impedimento para que ustedes si lo quieren a bien aprobar el presupuesto, si mi intervención es válida, no pidamos más papelería no pidamos más documentación, no pidamos más cosas, porque eso es atrasar al personal, es buscarle más trabajo técnico y legal, que eso le va a caer a la pobre Alexandra, estamos con dos juicios encima, estamos con una serie de documentos, señores aquí es agilizar, esa es mi mentalidad, yo como dice el señor presidente, me como la bronca aunque el departamento se me enoje, y que el departamento me diga que soy injusto, yo no voy a seguir en este estira y encoge, con lo cual solicito que se saque ya del presupuesto extraordinario, la contratación de la persona adecuada para nosotros.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: no sé tal vez es que le pusimos mal de pedir una certificación, pero recordemos que lo que queríamos es que los funcionarios nos vinieron a decir aquí, en la reunión de comisión, que ellos habían buscado todo para saber si se podía o no, que lo dieran por escrito, no es que estamos pidiendo una certificación, aunque no sé, pero esto quedó en sesión grabada, es lo que ellos nos dijeron, eso era lo que pedimos, pero en fin.

Presidente municipal: doña Virginia, es que son dos cosas eso sí se mantiene, se está pidiendo la certificación de que si el artículo 6 de la ley de 8131, no afecta al presupuesto, que eso era cómo se va a invertir el dinero, lo que está mencionando ahora don Ronald, es que el tema del funcionario de confianza se va a sacar de presupuesto, y entonces ya tendríamos que

tomar un acuerdo de aceptar la exclusión de la posible plaza de confianza. ¿Entonces don Ronald, ya es definitivo que retira la creación de ese perfil?

Alcalde municipal: sí, porque ya no vamos a encontrar afinidad con las ideas, aquí es imposible poder, aquí el señor está indicando que hay procedimientos que son ilegales, no los van a poder certificar mañana por más que queramos, igual yo dije al inicio, aquí no se trata de ganar o perder, era una posibilidad, si se puede dar bien, y si no, tampoco nos vamos a morir porque no exista una persona que nos ayude ahí, si esto va a ser para impedir, que sabemos de antemano que eso lo va a improbar ese renglón lo va a improbar la Contraloría, pero hagámoslo efectivo, es de hecho que quede en actas, de mi parte yo voy a excluir en el presupuesto extraordinario la posible contratación de un asesor legal para el departamento de alcaldía.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Alcalde municipal: ya el señor Erick Arce acaba de confirmar que efectivamente estará presente el día martes para que lo pongan en la programación de invitados, para que el pueda exponer si ustedes lo tienen a bien.

El segundo creo que todos los días se aprende algo, hace más o menos 2 meses estuvo aquí una gente de la asociación Canofila, explicando el tema de los afectación que estaba teniendo los saguates de la calle, yo por lo menos no me ha atribuido la responsabilidad de hacer todas las consultas necesarias porque solamente pedía el parque, estaba conseguido, el día domingo tras anterior Dios, yo bien hecho si hubiera sucedido hemos recibido una denuncia porque no había ningún permiso del Ministerio de Salud.

Hoy una persona me hace llegar un correo, donde me indica que le entregue la documentación requerida a los permisos al Ministerio de Salud, yo no soy quien tiene la razón,, pero por lo menos yo ya me voy a cuidar de aquí en adelante que si alguien pide una documentación de una participación, y que ustedes me lo trasladen a mí ,yo no voy a volver a pedir permisos de Ministerio de Salud porque a mí no me corresponde, el señor me decía que buscáramos un salón, que buscara un salón, que lo hiciéramos en el parque, inmediatamente el domingo a las 9:00 h de la mañana, me ponía un WhatsApp el señor, que si yo tengo los permisos respectivos del Ministerio de salud, cuáles permisos, entonces por eso digo que todos los días se aprende algo nuevo, cuando una persona, institución, llámese quien venga, quieren hacer eso, por lo menos yo no voy a pedir permisos por gente ajena a mí, el que los quiere pedir que los pida, y si la actividad está, lo único yo iba a hacer que hice fue pedir el parque, pero imagínese en la bronca que me hubiera metido yo si ese evento se hace sin los permisos del Ministerio de Salud, por lo menos mi determinación para ese tipo de actividades, va a ser que si la persona interesada quiere hacerlo, a no ser que sea una actividad de zarcereños, con mucho gusto, pero la gente particular no.

Al ser las veinte horas con cuatro minutos concluye la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL